

1.1 INTRODUCCIÓN

El presente trabajo corresponde a una Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de la empresa CEATEC Comercializadores

La Sociedad Anónima “CEATEC Comercializadores”, fue creada el 15 de Mayo de 2004 en la ciudad de Sucre, oficina central y una sucursal en la ciudad de Tarija, según acta de fundación de dicha fecha, por acto único de sus accionistas Lic. Geovana Condori Nina y el Ing. Wilfredo Sánchez Mamani.

La sociedad tiene por finalidad dedicarse al ejercicio de actividades en los campos de comercio, exportación, importación y representaciones especialmente de productos de accesorios de computación, más servicios de soporte técnico.

La Sucursal de Tarija se dedica a la venta de computadores, venta programas y licencias, instalación de redes, servicio de mantenimiento equipos de computación.

1.2 NATURALEZA DEL TRABAJO

A solicitud de la Gerencia de la Empresa “CEATEC Comercializadores” se ha decidido practicar una Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de dicha empresa por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A medida que va creciendo la economía del país, se induce a las unidades económicas a realizar mayores actividades que muevan recursos financieros, tal es el caso de la Empresa CEATEC “Comercializadores”, que genera ingresos por la venta de equipos de computación a fin de cubrir sus gastos, dichas acciones lo expresa en su Estado de Resultados, como un medio para informarse de su situación económica por un periodo determinado.

Toda operación debe estar respaldada con documentación que permita su revisión y/o verificación. Pero a consecuencia de una dificultad de transacciones, muchas veces se pasa por alto los controles sobre los ingresos – egresos ocasionando pérdidas económicas.

Por lo expuesto se plantea como problema en la entidad la falta de procedimientos de control que permita regular los ingresos y egresos.

1.4 OBJETIVOS DEL TRABAJO

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Efectuar una Auditoría Especial de Ingresos y Egresos a fin de establecer si los mismos están en apego a las normas y disposiciones (Reglamento de ingresos y desembolsos) existentes en la entidad, mediante la revisión de la documentación que respalda a las cuentas que forma parte del Estado de Resultados. Por otra parte se verificaría el cumplimiento de las relaciones contractuales.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entre los objetivos específicos que se pretende alcanzar tenemos:

- Verificar si los ingresos por ventas, cuentan con las respectivas facturas o su equivalente.
- Determinar si todo ingreso percibido corresponde al periodo sujeto a examen.
- Establecer si los gastos de operación responden a las actividades de la empresa y se encuentran respaldados con su documentación de soporte.

1.5 HIPÓTESIS DEL TRABAJO

A fin de dar solución al problema, se plantea la ejecución de una Auditoría especial de Ingresos y egresos y de acuerdo a los resultados obtenidos la gerencia de la entidad tome las medidas más acertadas a fin de mejorar el control de las operaciones de ingresos y egresos y a falta de ellos implementar los controles respectivos.

1.6 JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

Una vez identificado el problema, se propone la realización de una auditoría Especial de Ingresos y Egresos a la Empresa CEATEC Comercializadores por el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008, a fin de establecer a los componentes del Estado de Resultados, responden a las normas y

disposiciones aplicables, obligaciones contractuales y si los mismos están debidamente respaldados, para que en funcion a ello se emita una opinión independiente, poniendo a consideración de la gerencia de al entidad para que se tomen las decisiones más acertadas en procura de mejorar las deficiencias que se detecten.

1.7 METODOLOGÍA

La metodología y el criterio de selección de operaciones a examinar será la siguiente:

1.7.1 MÉTODO TEÓRICO.- Se refiere a la elaboración de un marco teórico conceptual que considere los elementos básicos de manera teórica, a fin de tener un conocimiento preciso sobre el tema a realizar.

1.7.2 MÉTODO EMPÍRICO.- Consiste en :

- Recopilación de información de fuente interna y externa de la Empresa, a traves de la indagación, análisis, verificación de documentos bancarios, Servicio de Impuestos Nacionales y otros que se considere necesarios.
- Revisión de la documentación que respalde el preceso de los ingresos y egresos, como ser facturas, estados de cuenta, informes y otros.
- Obtención de criterios tecnicos por parte del personal de la Empresa.

1.8 ALCANCE

El presente examen fue efectuado de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados, dadas las operaciones de Ingresos y Egresos de CEATEC “Comercializadores”, por el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008.

2.1 BASES TEÓRICAS

2.1.1 AUDITORÍA ESPECIAL

Es el objetivo sistemático de una parte de las operaciones y transacciones financieras o administrativas, efectuando con posterioridad a su ejecución con la finalidad de evaluarlas y elaborar el correspondiente informe que contenga, comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Las auditorías especiales tienen objetivos específicos y el contenido de los papeles de trabajo varía de conformidad a sus objetivos y tipo de análisis realizado.

2.1.2 AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Es un examen sistemático de la evidencia realizada de acuerdo a normas generalmente aceptadas, tomando como base los Ingresos-Egresos, con el fin de expresar una opinión independiente sobre la racionalidad de dichos componentes y del cumplimiento de disposiciones legales aplicables.

2.1.3 ASPECTOS GENERALES Y CONCEPTUALES DE LOS INGRESOS Y GASTOS

2.1.4 ANTECEDENTES

El resumen de las operaciones financieras, (Estado de Resultados) ha incrementado con el tiempo su significación para ser considerado como un factor colateral para las decisiones de inversión y crédito, para lo cual toda entidad tiene por finalidad principal programar sus ingresos y egresos para luego controlarlo.

A pesar de esto, la verificación de las cuentas de Balance, es de interés principal de los Auditores y la revisión de las cuentas de ingresos-egresos puede ser un requisito para asegurar que las cuentas de Balance estén adecuadamente establecidas.

2.1.5 DEFINICIONES

2.1.5.1 INGRESOS

Es el incremento bruto de activos o disminución de pasivos experimentado por una empresa, con efecto en su utilidad neta, durante un periodo contable, como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades primarias y normales.

2.1.5.2 GASTOS

Es el decremento bruto de activos o incremento de pasivos experimentado por una empresa, con efecto en su utilidad neta, durante un periodo contable, como resultado de las actividades primarias o normales y que tienen por consecuencia la generación de ingresos.

2.1.5.3 COSTO

Administrativamente, suma de erogaciones que se incurre para la fabricación de un bien o de un servicio, con la intención que genere un ingreso o beneficio en el futuro.

Contablemente, representa los recursos que se entregan o prometen entregar (sacrificios económicos) a cambio de un bien o servicio.

2.1.6 CLASES DE INGRESOS

Los ingresos se clasifican en dos:

2.1.6.1 INGRESOS ORDINARIOS

Que surgen como consecuencia de las operaciones normales como por la venta de mercancías y/o prestación de servicios.

2.1.6.2 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

U otros ingresos que son originados en forma esporádica, no relacionados directamente con operaciones de su objeto tales como: réditos de las inversiones realizadas, ganancias en venta de bienes de uso, réditos en Depósitos Bancarios, etc.

2.1.7 COSTOS DE PRODUCCIÓN

El costo de producción representa las operaciones realizadas desde el momento de adquisición de la materia prima, hasta su transformación en el producto terminado. El costo de producción está formado por tres elementos:

- Materia Prima
- Mano de Obra Directa
- Gastos Indirectos de Producción.

Gastos incurridos y aplicados a una operación de manufactura; el costo de los materiales, la mano de obra y frecuentemente los gastos indirectos de fabricación cargados al trabajo en proceso.

El costo de producción, es aquel gasto que realiza la empresa en el proceso de transformación de la materia prima en un nuevo producto o la prestación de un servicio, cuyos elementos están constituidos por materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación.

2.2 CONTABILIDAD

2.2.1 CONCEPTO

La contabilidad es una ciencia de naturaleza económica que tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos en todos sus niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas, con el fin de facilitar la adopción de las decisiones financieras externas y las de planificación y control internas.

2.2.2 DEFINICIÓN

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.

2.3 SISTEMAS DE CONTABILIDAD

2.3.1 EFECTIVO

Se contabiliza el gasto o e ingreso en el momento en que se produce, sin interesarle el periodo a que corresponde.

2.3.2 DEVENGADO

Se registra las operaciones y se espera que transcurra el tiempo para considerarlo como ingreso y/o gasto.

2.3.3 MIXTO

Que para los ingresos se van a usar los efectivos, cuando son egresos use el devengado.

2.4 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Son pautas a seguir en la valuación, registro y exposición de los distintos hechos económicos relacionados con la empresa en marcha. Se le denomina principios generalmente aceptados por que está implícita su aceptación general por el profesional contable.

Los principios de contabilidad constituyen conceptos fundamentales que establecen bases adecuadas para:

- Identificar y delimitar a las entidades económicas, las cuales, por medio de la celebración de operaciones generan información financiera.
- Valuar las operaciones.
- Presentar la información financiera.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados son los siguientes:

2.4.1 EQUIDAD

La equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en la contabilidad, dado que los que se sirven o utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que sus intereses particulares se hallen en conflicto. De esto se desprende que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad, los distintos intereses en juego en una hacienda o empresa dada.

2.4.2 ENTE

Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de "ente" es distinto del de "persona" ya que una misma persona puede producir estados financieros de varios "entes" de su propiedad.

2.4.3 BIENES ECONÓMICOS

Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

2.4.4 MONEDA DE CUENTA

Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un "precio" a cada unidad.

Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el "ente" y en este caso el "precio" está dado en unidades de dinero de curso legal.

En aquellos casos donde la moneda utilizada no constituya un patrón estable de valor, en razón de las fluctuaciones que experimente, no se altera la validez del principio que se sustenta, por cuanto es factible la corrección mediante la aplicación de mecanismos apropiados de ajuste.

2.4.5 EMPRESA EN MARCHA

Salvo indicación expresa en contrario se entiende que los estados financieros pertenecen a una "empresa en marcha", considerándose que el concepto que informa la mencionada

expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura.

2.4.6 VALUACIÓN AL COSTO

El valor de costo – adquisición o producción- constituye el criterio principal y básico de la valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", en correspondencia también con el concepto de "empresa en marcha", razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

Esta afirmación no significa desconocer la existencia y procedencia de otras reglas y criterios aplicables en determinadas circunstancias, sino que, por el contrario, significa afirmar que en caso de no existir una circunstancia especial que justifique la aplicación de otro criterio, debe prevalecer el de "costo" como concepto básico de valuación.

Por otra parte, las fluctuaciones del valor de la moneda de cuenta, con su secuela de correctivos que inciden o modifican las cifras monetarias de los costos de determinados bienes, no constituyen, asimismo, alteraciones al principio expresado, sino que, en sustancia, constituyen meros ajustes a la expresión numeraria de los respectivos costos.

2.4.7 EJERCICIO

En las empresas en marcha es necesario medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo, ya sea para satisfacer razones de administración, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros, etc. Es una condición que los ejercicios sean de igual duración, para que los resultados de dos o más ejercicios sean comparables entre sí.

2.4.8 DEVENGADO

Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.

2.4.9 OBJETIVIDAD

Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.

2.4.10 REALIZACIÓN

Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto "realizado" participa del concepto devengado.

2.4.11 PRUDENCIA

Significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: "contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado".

La exageración en la aplicación de este principio no es conveniente si resulta en detrimento de la presentación razonable de la situación financiera y el resultado de las operaciones.

2.4.12 UNIFORMIDAD

Los principios generales, cuando fuere aplicable, y las normas particulares utilizadas para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio al otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los principios generales y de las normas particulares.

Sin embargo, el principio de la uniformidad no debe conducir a mantener inalterables aquellos principios generales, cuando fuere aplicable, o normas particulares que las circunstancias aconsejen sean modificadas.

2.4.13 MATERIALIDAD (significación o importancia relativa)

Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particulares debe necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquellos y, que, sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general.

Desde luego, no existe una línea demarcatoria que fije los límites de lo que es y no es significativo y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso, de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto relativo en los activos o pasivos, en el patrimonio o en el resultado de las operaciones.

2.4.14 EXPOSICIÓN

Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

2.5 NORMAS DE CONTABILIDAD

Las normas contables constituyen el lenguaje o terminología convencionalmente empleado para expresar en cualquier juego de datos contables el reflejo económico financiero de las operaciones realizadas por el ente y cualquier juego variación experimentada en su patrimonio.

Estas normas que brindan el marco de referencia a través del cual se permite la comparabilidad y uniformidad de los datos presentados en un juego de estados contables, normalmente, tratan aspectos de valuación y exposición: medición del patrimonio y sus resultados y presentación de los mismos a terceros interesados.

- Personales
- Relativas a la ejecución del trabajo
- Relativas a la información.

Personales:

Se refiere a la persona del contador público como auditor independiente; este debe ser: experto en la materia, siendo profesional a su actuación y observando siempre principios éticos.

Entrenamiento técnico y capacidad profesional: el auditor debe tener conocimientos técnicos adquiridos en universidades o institutos superiores del país, habiendo culminado sus estudios con recepción profesional de Contador Público, además se requiere que el joven profesional adquiera una adecuada práctica o experiencia, que le permita ejercer un juicio sólido y sensato para aplicar los procedimientos y valorar sus efectos o resultados.

Cuidado y diligencia profesional: todo profesional forma parte de la sociedad, gracias a ella se forma y a ella debe servir. El profesional de la Contaduría Pública, al ofrecer sus servicios profesionales debe estar consciente de la responsabilidad que ello implica. Es cierto que los profesionales son humanos y que por lo tanto se encuentra al margen de cometer errores, éstos se eliminan o se reducen cuando el contador público pone a su trabajo (cuidado y diligencia profesional)

Independencia mental: Para que los interesados confíen en la información financiera este debe ser dictaminado por un contador público independiente que de antemano haya aceptado el trabajo de auditoría, ya que su opinión no esté influenciada por nadie, es decir, que su opinión es objetiva, libre e imparcial.

Relativas a la ejecución del trabajo.-

Estas normas se refieren a elementos básicos en el que el contador público debe realizar su trabajo con cuidado y diligencia profesionales para lo cual exigen normas mínimas a seguir en la ejecución del trabajo.

Planeación y supervisión: antes de que el contador público independiente se responsabilice de efectuar cualquier trabajo debe reconocer la entidad sujeta a la investigación con la finalidad de planear su trabajo, debe asignar responsabilidades a sus colaboradores y determinar que pruebas debe efectuar y que alcance dará a las mismas, así como la oportunidad en que serán aplicadas.

Estudio y evaluación del control interno: el contador público independiente debe analizar a la entidad sujeta a ser auditada, esto, es evaluar y estudiar el control interno, con la finalidad de determinar que pruebas debe efectuar y que alcance dará a las mismas, así como, la oportunidad en que serán aplicadas.

Obtención de la evidencia suficiente y competente: el contador público al dictaminar Estados Financieros adquiere una gran responsabilidad con terceros, por lo tanto, su opinión debe estar respaldada por elementos de prueba que serán sustentables, objetivas y de certeza razonables, es decir, estos hechos deben ser comprobables a satisfacción del auditor.

Relativas a la información:

El objetivo de la auditoría de Estados Financieros es que el contador público independiente emita su opinión sobre la razonabilidad de los mismos, ya que, se considera que el producto terminado de dicho trabajo es el dictamen.

Normas de dictamen e información: el profesional que presta estos servicios debe apegarse a reglas mínimas que garanticen la calidad de su trabajo.

Debe aclarar que el contador público independiente: al realizar cualquier trabajo debe expresar con claridad en que estriba su relación y cuál es su responsabilidad con respecto a los estados financieros.

Base de opinión sobre estados financieros: con la finalidad de unificar criterios, el IMCP por medio de su comisión de principios de contabilidad, ha recomendado una serie de criterios, a los que los profesionales se deben apegar y así, eliminar discrepancias, al procesar y elaborar la información.

Consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad: para que la información financiera pueda ser comparable con ejercicios anteriores y posteriores, es necesario que se considere el mismo criterio y las mismas bases de aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, en caso contrario, el auditor debe expresar con toda claridad la naturaleza de los cambios habidos.

Suficiencia de las declaraciones informativas: la contabilidad controla las operaciones e informa a través de los Estados Financieros que son los documentos sobre los cuales el contador público va a opinar, la información que proporcionan los estados financieros deben ser suficientes, por lo que se debe revelar toda información importante de acuerdo con el principio de “revelación suficiente”.

2.6 NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS - NAGA

2.6.1. CONCEPTO

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

2.6.2. ORIGEN

Las NAGAS, tiene su origen en los Boletines (Statement on Auditing Estándar – SAS) emitidos por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1948.

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Las normas tienen que ver con la calidad de la auditoría realizada por el auditor independiente. Se han aprobado y adoptado diez normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), que se dividen en tres grupos: (1) normas generales, (2) normas de la ejecución del trabajo y (3) normas de informar.

2.6.3. CLASIFICACIÓN DE LAS NAGAS En la actualidad las NAGAS, vigente en nuestro país son 10, las mismas que constituyen los (10) diez mandamientos para el auditor y son:

NORMAS GENERALES O PERSONALES

- a. Entrenamiento y capacidad profesional
- b. Independencia
- c. Cuidado o esmero profesional.

NORMAS DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO

- d. Planeamiento y Supervisión
- e. Estudio y Evaluación del Control Interno
- f. Evidencia Suficiente y Competente

NORMAS DE PREPARACIÓN DEL INFORME

- g. Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- h. Consistencia
- i. Revelación Suficiente
- j. Opinión del Auditor

NORMAS GENERALES O PERSONALES

Es difícil determinar cuáles son los rasgos deseables para una persona; es más difícil aún especificar cuáles son los rasgos deseables para una profesión. En consecuencia, estas normas generales son bastante amplias y permiten un considerable grado de interpretación.

A. ENTRENAMIENTO Y CAPACIDAD PROFESIONAL

NORMA GENERAL NO. 1

La auditoría debe desempeñarse por una persona o personas que posean un adiestramiento técnico adecuado y pericia profesional.

Como se aprecia de esta norma, no sólo basta ser Contador Público para ejercer la función de Auditor, sino que además se requiere tener entrenamiento técnico adecuado y pericia como auditor. Es decir, además de los conocimientos técnicos obtenidos en los estudios universitarios, se requiere la aplicación práctica en el campo con una buena dirección y supervisión. Este adiestramiento, capacitación y práctica constante forma la madurez del juicio del auditor, a base de la experiencia acumulada en sus diferentes intervenciones, encontrándose recién en condiciones de ejercer la auditoría como especialidad. Lo contrario, sería negar su propia existencia por cuanto no garantizará calidad profesional a los usuarios, esto a pesar de que se multiplique las normas para regular su actuación.

B. INDEPENDENCIA

NORMA GENERAL N° 2

En todos los asuntos relacionados con el trabajo asignado, el auditor o los auditores debe mantener una actitud mental independiente.

Esta norma requiere que el auditor sea independiente; además de encontrarse en el ejercicio liberal de la profesión, no debe estar predispuesto con respecto al cliente que audita, ya que de otro modo le faltaría aquella imparcialidad necesaria para confiar en el

resultado de sus averiguaciones, a pesar de lo excelentes que puedan ser sus habilidades técnicas. Sin embargo, la independencia no implica la actitud de un fiscal, sino más bien, una imparcialidad de juicio que reconoce la obligación de ser honesto no sólo para con la gerencia y los propietarios del negocio sino también para con los acreedores que de algún modo confíen, al menos en parte, en el informe del auditor.

Es de suma importancia para la profesión que el público en general mantenga la confianza en la independencia del auditor. La confianza pública se dañaría por la comprobación de que en realidad le faltara la libertad y, también podría perjudicarse porque existieran circunstancias que pudieran influir en la misma. Para lograr esta libertad, el auditor debe ser intelectualmente honesto; ser reconocido como independiente, no tener obligaciones o algún interés para con el cliente, su dirección o sus dueños.

Por ejemplo, un auditor externo que audite una compañía en la que a la vez fuera su directivo, puede ser intelectualmente honesto, pero no es probable que el público lo acepte como independiente, ya que en realidad estaría auditando decisiones en las que él tomó parte. Igualmente, un auditor que posea un interés financiero substancial en una empresa puede ser honesto en la omisión de su opinión de los estados financieros, pero el público llegará a dudar de su veracidad. De modo parecido, un auditor con un interés de cualquier tipo en una compañía, pudiera ser imparcial al expresar su opinión sobre los estados financieros de la misma, pero el público estaría renuente a creer que lo fuera. Los auditores independientes no sólo deben serlo de hecho; deben evitar situaciones que puedan llevar a terceros a dudar de su libertad. Un auditor no sólo debe ser independiente, sino parecer serlo ante terceros y no poseer conflictos de intereses que limiten su actuación libre.

C. CUIDADO O ESMERO PROFESIONAL

NORMA GENERAL NO. 3

Debe ejercerse el celo profesional al conducir una auditoría y en la preparación del informe.

Esta norma requiere que el auditor independiente desempeñe su trabajo con el cuidado y la diligencia profesional debida. La diligencia profesional impone la responsabilidad sobre cada una de las personas que componen la organización de un auditor independiente, de apegarse a las normas relativas a la ejecución del trabajo y al informe. El ejercicio del cuidado debido requiere una revisión crítica en cada nivel de supervisión del trabajo ejecutado y del criterio empleado por aquellos que intervinieron en el examen. El hecho de que el auditor sea competente y tenga independencia mental no garantiza que su examen sea un éxito pues se hace necesario que no actúe con negligencia.

Para actuar con diligencia o celo profesional, prácticamente, el auditor debe cumplir las restantes nueve normas de auditoría, las dos personales, tres de ejecución del trabajo y cuatro referentes a la información. Esta norma compendia todo el trabajo de auditoría.

El cuidado debido se hace referencia a lo que el auditor hace y qué tan bien lo hace. Un ejemplo de este se observa en lo relativo a los papeles de trabajo, los cuales requieren que su contenido tenga la suficiencia para justificar la opinión del auditor y la evidencia de haber cumplido con las Normas de Auditoría. Como en cualquier clase de servicios, el profesional asume el deber de ejercitar la capacidad y técnica que posee con cuidado y diligencia adecuadas.

El ofrecer un servicio es indicar que se tiene el grado de técnicas poseídas generalmente por otros del mismo ramo, y el no poseer tal grado de técnicas constituirían una especie de fraude a quien utiliza sus servicios. Sin embargo ningún individuo puede garantizar que la tarea que asume se llevará a cabo sin faltas o errores; él se compromete a tener buena fe e integridad pero no infalibilidad; y puede ser culpable de negligencia, mala fe o deshonestidad pero no por las consecuencias de errores de juicio o apreciación.

El auditor debe pues ejercitar adecuado cuidado de manera que, por ejemplo, el contenido de sus papeles de trabajo sea suficiente para respaldar su opinión y su representación en cuanto al cumplimiento de Normas de Auditoría de Aceptación General.

NORMAS DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO

NORMA DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO No.1

D. PLANEAMIENTO Y SUPERVISIÓN

El trabajo debe planificarse adecuadamente y los asistentes, si los hay, deben supervisarse apropiadamente.

La planeación del trabajo tiene como significado, decidir con anticipación todos y cada uno de los pasos a seguir para realizar el examen de auditoría. Para cumplir con esta norma, el auditor debe conocer a fondo la Empresa que va a ser objeto de su investigación, para así planear el trabajo a realizar, determinar el número de personas necesarias para desarrollar el trabajo, decidir los procedimientos y técnicas a aplicar así como la extensión de las pruebas a realizar. La planificación del trabajo incluye aspectos tales como el conocimiento del cliente, su negocio, instalaciones físicas, colaboración del mismo etc.

Al analizar la primera norma sobre la ejecución del trabajo debe tenerse en cuenta que la designación del auditor con suficiente antelación presenta muchas ventajas tanto para éste como también para el cliente. Para el auditor es ventajoso porque el nombramiento con anticipación le permitirá realizar una adecuada planeación de su trabajo para así ejecutarlo de manera rápida y eficaz y para determinar la extensión de la labor que pueda llevarse a cabo antes de la fecha del balance.

El trabajo preliminar del auditor es benéfico para el cliente por cuanto permite que la revisión se ejecute más eficientemente y también hace posible que se pueda completar la revisión en un tiempo más corto después de la fecha del balance. La ejecución de parte del trabajo de auditoría antes del fin del año también facilita el que se consideren con tiempo cualesquiera problemas contables que puedan afectar los estados financieros y el que puedan ser modificados a tiempo los procedimientos contables de acuerdo con las recomendaciones del auditor.

La designación anticipada tiene influencia crucial en la planificación de pruebas tales como la observación de inventarios físicos, la cual de no llevarse a cabo implica necesariamente una salvedad por limitación al alcance de las pruebas.

Tiene también importancia en la medida que permite que parte del trabajo pueda ejecutarse en diversas fechas del año para evitar el recargo de trabajo en las fechas inmediatamente siguientes al corte de los estados financieros examinados.

A pesar de que un nombramiento con anticipación es preferible, puede darse el caso de que un auditor acepte un trabajo cerca a la fecha de fin de año. En estos casos antes de dar su aceptación, este debe cerciorarse de si las circunstancias son tales que le permitan efectuar un examen adecuado y la expresión de una opinión limpia, o de lo contrario él debe discutir con el cliente la posible necesidad de una opinión con salvedades o de que no se puede expresar una opinión. Algunas veces las limitaciones encontradas para la revisión pueden ser remediadas; por ejemplo, la toma del inventario físico puede ser aplazada o puede llevarse a cabo otro inventario para que sea observado por el auditor.

Las pruebas de auditoría pueden ejecutarse casi en cualquier época del año.

Durante la revisión preliminar, el auditor puede llevar a cabo pruebas de los registros del cliente y sus procedimientos para determinar hasta qué grado puede tenerse confianza en ellos. Las conclusiones a las cuales llegue a través de las prueba le servirán para determinar los procedimientos de auditoría necesarios para completar el examen. Es pues una práctica aceptable el que el auditor ejecute partes substanciales de su examen durante revisiones o visitas preliminares.

Cuando el auditor ejecuta gran parte del examen antes del cierre de los estados financieros y la evaluación del control interno le indica que puede confiar en este, los procedimientos de auditoría de la visita final año pueden consistir principalmente en contrastaciones de las cifras finales contra saldos anteriores y revisión e investigación de transacciones poco usuales y fluctuaciones importantes. La oportunidad de los procedimientos de auditoría implica una adecuada programación y un orden en su aplicación, y por lo tanto, comprende la posible necesidad de exámenes simultáneos de, por ejemplo, caja y bancos, inversiones, préstamos bancarios y de otras partidas relacionadas.

También puede requerir la necesidad de un elemento de sorpresa, de implantar un control sobre activos fácil negociación y el establecimiento de un corte adecuado a una fecha distinta a la del balance. Todos estos puntos deben ser resueltos con base en la efectividad del control interno contable existente en cada situación.

La necesidad de orden en la ejecución de los procedimientos de auditoría es aparente, por ejemplo, en la aplicación de los procedimientos para observación de inventarios físicos. Una revisión de los procedimientos propuestos por el cliente para la toma del

inventario es tan esencial para el objetivo como lo es la revisión de los procedimientos del cliente para obtener un corte adecuado de ventas y compras en los registros.

Otro ejemplo se encuentra en la revisión de documentos negociables cuando son de volumen, ya que debe hacerse el planeamiento necesario para evitar la substitución de inversiones ya arqueadas por otras que debieran estar en existencia y no lo están.

El asistente al comenzar su carrera como auditor, debe obtener su experiencia profesional con una adecuada supervisión y revisión de su trabajo por un supervisor experimentado. La naturaleza y grado de la supervisión y de la revisión, varían grandemente en la práctica. El auditor que tiene a su cargo la responsabilidad final del trabajo, debe ejercer un juicio maduro en los diversos grados de su supervisión y revisión del trabajo ejecutado y el criterio seguido por sus subordinados, que a su vez deben hacer frente a la responsabilidad vinculada con los diversos grados y funciones de su trabajo.

E. ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

NORMA DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO No.2

Debe lograrse suficiente comprensión del control interno para planificar la auditoría y determinar la naturaleza, duración y extensión de las pruebas a realizar.

La segunda norma sobre la ejecución del trabajo indica se debe llegar al conocimiento o comprensión del control interno del cliente como una base para juzgar su confiabilidad y para determinar la extensión de las pruebas y procedimientos de auditoría para que el trabajo resulte efectivo.

El control interno es un proceso desarrollado por todo el recurso humano de la organización, diseñado para proporcionar una seguridad razonable de conseguir eficiencia y eficacia en las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables al ente. Este concepto es más amplio que el significado que comúnmente se atribuía a la expresión control interno. En éste se reconoce que el sistema de control interno se extiende más allá de asuntos relacionados directamente a las funciones de departamentos financieros y de contabilidad. Las responsabilidades del auditor y sus funciones en relación con su

examen ordinario con el propósito de emitir una opinión sobre los estados financieros, no están diseñadas primordialmente y específicamente y no se puede, por lo tanto, confiar en ellas para descubrir desfalcos y otras irregularidades similares; sin embargo, por las razones expuestas en la segunda norma indicada arriba, el auditor debe estudiar y evaluar el sistema de control interno lo cual puede ocasionar el descubrimiento de irregularidades o la posibilidad que existan.

Un sistema de control interno bien desarrollado podría incluir control de presupuestos, costos estándar, reportes periódicos de operación, análisis estadísticos, un programa de entrenamiento de personal y un departamento de auditoría interna. Podría fácilmente comprender actividades en otros campos tales como estudios de tiempos y movimientos, los cuales están cobijados bajo la ingeniería industrial, y controles de calidad por medio de inspección, los cuales son funciones de producción.

F. EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE

NORMA DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO No.3

Deberá obtenerse suficiente evidencia comprobatoria competente a través de inspecciones, indagaciones y confirmaciones de forma que constituya una base razonable para la opinión concerniente a los estados financieros auditados.

La mayor parte del trabajo del auditor independiente al formular su opinión sobre los estados financieros, consiste en obtener y examinar la evidencia disponible. La palabra evidencia es un galicismo tomado del inglés, pues en español la palabra correcta es prueba. El material de prueba varía sustancialmente en lo relacionado con su influencia sobre él con respecto a los estados financieros sujetos a su examen.

La suficiencia de la evidencia comprobatoria se refiere a la cantidad de evidencia obtenida por el auditor por medio de las técnicas de auditoría (confirmaciones, inspecciones, indagaciones, cálculo etc.). La evidencia comprobatoria competente corresponde a la calidad de la evidencia adquirida por medio de esas técnicas de auditoría.

NATURALEZA DE LA EVIDENCIA

La evidencia que soporta la elaboración de los estados financieros está conformada por información contable que registra los hechos económicos y por los demás datos que corrobore esta última, todo lo cual deberá estar disponible para el examen del revisor fiscal o auditor externo.

Los libros oficiales, los auxiliares, los manuales de procedimientos y contabilidad, los papeles de trabajo, los justificantes de los comprobantes de diario, las conciliaciones, etc., constituyen evidencia primaria que apoya la preparación de los estados financieros. Los datos de contabilidad utilizados para la elaboración de los estados no pueden considerarse suficientes por sí mismos y por otra parte, sin la comprobación de la corrección y exactitud de los datos básicos no puede justificarse una opinión sobre estados financieros (evidencia corroboradora). La evidencia comprobatoria incluye materiales documentados, tales como, cheques, facturas, contratos, actas, confirmaciones y otras declaraciones escritas por personas responsables, información esta, que el auditor o Revisor Fiscal obtiene por medio de su investigación, observación, inspección y examen físico y que le permite llegar a conclusiones por medio de razonamiento lógico. La mayor parte del trabajo del auditor independiente para formular su opinión sobre estados financieros consiste en obtener y examinar evidencia.

La medida de validez de tal evidencia para los propósitos de auditoría queda a juicio del auditor; en este aspecto la evidencia para la auditoría difiere de la evidencia legal la cual está circunscrita por reglas rígidas. La manera como la evidencia influye sobre el auditor varía sustancialmente a medida que él se va formando una opinión con respecto a los estados financieros bajo examen. La objetividad, el tiempo de conseguir la evidencia, el grado en que esta sea pertinente y también la existencia de otras pruebas que puedan respaldar las mismas conclusiones, pueden también considerarse como factores para determinar su competencia.

El auditor comprueba los datos contables por medio de:

- análisis y revisión;
- reconstrucción de los pasos de procedimientos seguidos en el proceso contable y en la preparación de planillas y/o distribuciones;
- por medio de repetición de los cálculos, y

- conciliando otras clases y aplicaciones que tengan relación con la misma información.

En un sistema contable que haya sido conformado sana y cuidadosamente debe haber una integridad interna y una interrelación aparente a través de tales procedimientos que constituya evidencia persuasiva de que los estados financieros en realidad presentan la posición financiera y el resultado de operaciones razonablemente.

Los documentos pertinentes para respaldar asientos en las cuentas y representaciones en los estados financieros ordinariamente están a la mano en los archivos de la compañía y pueden ser utilizados por el auditor para su examen.

Dentro de la organización de la compañía y fuera de ella existen también personas informadas a quienes el auditor puede dirigir sus preguntas. Los activos que tienen existencia física también están al alcance del auditor para su inspección. Las actividades del personal de la compañía pueden ser observadas. El auditor puede llegar a conclusiones respecto a la validez de las varias representaciones de los estados financieros con base en su observación de ciertas condiciones tales como condiciones sobre el control interno.

COMPETENCIA DE LA EVIDENCIA

Para ser competente la evidencia debe ser válida y pertinente. La validez depende en tal grado de las circunstancias bajo las cuales se obtiene que no se pueden hacer generalizaciones sobre la razonabilidad de los varios tipos de prueba. Aunque se reconoce la posibilidad de excepciones importantes, las siguientes presunciones, acerca de la validez de la evidencia son de utilidad en la auditoría:

- La evidencia que se ha obtenido de fuentes independientes fuera de una compañía provee una seguridad mayor de su razonabilidad para los propósitos de auditoría independiente que aquella que sea obtenida únicamente dentro de la empresa.
- Los datos contables y los estados financieros que se preparan bajo condiciones satisfactorias de control interno ofrecen más seguridad de su razonabilidad que cuando ellos se preparan bajo condiciones de control interno no satisfactorias.

- El conocimiento personal directo del auditor independiente a través del examen físico, observación, cálculo e inspección es más persuasivo que la información obtenida indirectamente.

SUFICIENCIA DE LA EVIDENCIA

La cantidad y clase de evidencia requerida para respaldar una opinión informada, son asuntos que el auditor debe determinar en el ejercicio de su juicio profesional después de un estudio cuidadoso de las circunstancias en cada caso particular. Al tomar tales decisiones él debe considerar la naturaleza de la partida bajo examen, la materialidad de posibles errores o irregularidades, el grado de riesgo encontrado el cual es dependiente de la eficiencia del control interno y de la susceptibilidad de cualquier partida a su conversión, manipulación o error en interpretación, y también la clase y competencia de la evidencia que está a su alcance.

El objetivo del auditor independiente es el de obtener suficiente evidencia competente que lo provea con una base razonable para formar su opinión bajo las circunstancias. En la gran mayoría de los casos el auditor encuentra que es necesario confiar en evidencia que es más persuasiva que convincente. Las aseveraciones individuales en los estados financieros y en la proposición general de que los estados financieros en conjunto presentan razonablemente la posición financiera y resultados de operaciones de la compañía que reporta, son de tal naturaleza que aún un auditor experimentado rara vez está convencido sin ninguna duda con respecto a todos los aspectos de los estados financieros sujetos a revisión. Según el grado en que el auditor independiente se mantiene en duda sustancial acerca de cualquier aseveración de significación material él debe abstenerse de formular una opinión hasta que no haya obtenido suficiente y competente evidencia para remover cualquier duda sustancial o él debe expresar una opinión con salvedades o una opinión negativa.

Por lo general el auditor trabaja dentro de ciertos límites económicos; su opinión para que sea económicamente utilizable debe ser formulada dentro de un tiempo y un costo razonable. El auditor debe decidir, ejercitando su juicio profesional, si la evidencia que está a su alcance dentro de los límites del tiempo y costo es suficiente para justificar el formular y expresar una opinión. Como una regla de guía debe haber una relación racional entre el costo de obtener la evidencia y la utilidad de la información obtenida. Al determinar la utilidad de la evidencia debe darse consideración al relativo riesgo. Sin

embargo la dificultad y el gasto que encierra un chequeo de una partida particular no son por sí mismos una base válida para omitir la prueba.

Para determinar la extensión de una prueba particular de auditoría y el método de seleccionar las partidas que deben ser examinadas, el auditor puede considerar el uso de técnicas de muestreo estadístico que pueden ser encontradas muy ventajosa en ciertas circunstancias. El uso de muestreo estadístico no reduce el uso del juicio por el auditor sino que provee ciertas medidas estadísticas para el resultado de las pruebas de auditoría cuyas medidas pueden de otras maneras no ser disponibles.

Al seleccionar los procedimientos para obtener evidencia competente el auditor debe reconocer la posibilidad de que los estados financieros pueden no estar presentados razonablemente. Al desarrollar su opinión debe dar consideración a la evidencia pertinente aunque ésta pueda aparecer respaldando o en contra de las representaciones hechas en los estados financieros; por lo tanto, no es suficiente emitir una opinión únicamente sobre la base de que nada vino a la atención del auditor que le hiciera dudar de las aseveraciones de los estados financieros bajo examen. El auditor debe ser enteramente exhaustivo en su búsqueda de evidencia, y objetivo en su evaluación.

La confirmación de cuentas por cobrar y la observación de inventarios se consideran procedimientos de auditoría de aceptación general obligatorios cuando son prácticos y razonables y cuando los activos correspondientes son importantes en relación con la posición financiera y el resultado de operaciones. Los procedimientos deben ser practicables y razonables. En el lenguaje de auditoría, practicable quiere decir, con capacidad de ser hecho dentro de los medios al alcance o dentro de la razón o prudencia; razonable quiere decir sensible a la luz de las circunstancias que los envuelven. En la rara situación en la que estos procedimientos son practicables y razonables pero no se usan y otros procedimientos pueden y son empleados, el auditor independiente debe tener en

cuenta que él tiene el peso de justificar la opinión expresada.

La confirmación de cuentas por cobrar requiere la comunicación directa con los deudores; el método y el tiempo de requerir tal confirmación y la cantidad que debe ser requerida son determinadas por el auditor. Asuntos tales como el grado de control interno al cual las cuentas por cobrar están sujetas, la aparente posibilidad de disputas, errores o irregularidades en las cuentas y la probabilidad de que las circulares para confirmación puedan no tener consideración por parte del cliente así como también la materialidad de las cuentas encontradas son factores que deben ser considerados por el

auditor al seleccionar el método, extensión y el tiempo de sus procedimientos para confirmación.

Cuando las cantidades de inventario son determinadas únicamente por medio de conteo físico y todos los conteos son hechos en una sola fecha, es necesario que el auditor esté presente al tiempo del conteo y por medio de observación y preguntas adecuadas, obtenga satisfacción respecto a la efectividad de los métodos de la toma de inventario y el grado de confianza que puede ser dado a las representaciones del cliente sobre inventarios y sobre los registros relacionados con ellos. Al hacer esto puede ser necesario requerir que se lleven a cabo pruebas de inventario bajo su observación. Donde registros perpetuos bien llevados se chequean periódicamente por medio de conteos físicos y comparaciones, las pruebas del auditor independiente pueden ser usualmente hechas durante fechas interinas o fechas seleccionadas por él.

El auditor al iniciar su examen tiene a su disposición todo un acervo de documentos y pruebas que se denominan Evidencia Primaria. Para que esta evidencia primaria pueda satisfacer al auditor, este debe corroborarla a través de las técnicas y procedimientos, es decir debe obtener Evidencia Corroborativa, para tener EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE.

NORMAS DE PREPARACIÓN DEL INFORME

G. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

NORMA DE INFORMACIÓN No.1

El informe deberá especificar si los estados financieros están presentados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

La primera norma relativa a la rendición de informes exige que el auditor indique en su informe si los estados financieros fueron elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados PCGA. El término "principios de contabilidad " que se utiliza en la primera norma de información se entenderá que cubre no solamente los principios y las prácticas contables sino también los métodos de su aplicación en un

momento particular. No existe una lista comprensiva de PCGA pues en la contabilidad son aceptados tanto principios escritos como orales.

Esta segunda norma requiere no de una aseveración del auditor, sino de su opinión sobre si los estados financieros están presentados de acuerdo con tales principios.

Cuando se presentan limitaciones en el alcance del trabajo del auditor que lo imposibilita para formarse una opinión sobre la aplicación de los principios, se requiere la correspondiente salvedad en su informe. La alusión a la presentación de los estados financieros conforme a normas contables establecidas por Ley se deberá hacer en los casos del examen de organizaciones sometidas a las mismas, expresándose por ejemplo como:

"principios y normas contables vigentes en Colombia" u otra por el estilo.

H. CONSISTENCIA

NORMA DE INFORMACIÓN No.2

El informe deberá identificar aquellas circunstancias en las cuales tales principios no se han observado uniformemente en el período actual con relación al período precedente.

El término "período corriente" o "período precedente" significa el año, o período menor de un año, más reciente sobre el cual el auditor está emitiendo una opinión. Es implícito en la norma que los principios han debido ser aplicados con uniformidad durante cada período mismo. Como se indicó anteriormente, el término "principio de contabilidad" que se utiliza en estas normas se entiende que cubre no sólo los principios y las prácticas contables sino también los métodos de su aplicación. El objetivo de la norma sobre uniformidad es dar seguridad de que la comparabilidad de los estados financieros entre períodos no ha sido afectada substancialmente por cambios en los principios contables empleados o en el método de su aplicación, o si la comparabilidad ha sido

afectada substancialmente por tales cambios, requerir una indicación acerca de la naturaleza de los cambios y sus efectos sobre los estados financieros.

La norma sobre uniformidad está dirigida a la comparabilidad entre los estados financieros del ejercicio corriente con los del ejercicio anterior, aunque no se presenten estados financieros por tal ejercicio, y a la comparabilidad de todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa.

Cuando la opinión del auditor cubre dos o más ejercicios, generalmente no es necesario revelar una carencia de uniformidad con un año anterior a los años que se están presentando. Por lo tanto la frase "aplicados con base uniforme en la del ejercicio anterior" no es ordinariamente aplicable cuando la opinión cubre dos o más años. En su lugar, debe decirse "*aplicados uniformemente en el período*" o "*aplicados sobre una base uniforme*".

Cuando ha habido un cambio en los principios contables empleados durante año o años cubiertos por la opinión del auditor, y tal cambio tiene un efecto importante sobre la posición financiera o el resultado de operaciones, el auditor debe hacer referencia en su opinión a una nota o a los estados financieros que describa claramente el cambio y su efecto o describir dentro de la opinión la naturaleza del cambio y su efecto. Cuando el cambio afecta la ganancia neta, debe indicarse la cantidad por la cual el cambio afecte la ganancia neta después de tomar en cuenta los impuestos de renta correspondientes.

Ordinariamente debe indicarse la cantidad en la cual se afecta la ganancia neta del ejercicio sujeto a revisión; sin embargo, en algunos casos puede indicarse el efecto del cambio sobre la ganancia neta del ejercicio anterior.

I. REVELACIÓN SUFICIENTE

NORMA DE INFORMACIÓN No.3

Las revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuadas a menos que se especifique de otro modo en el informe.

La tercera norma relativa a la información del auditor a diferencia de las nueve restantes es una norma de excepción, pues no es obligatoria su inclusión en el informe del auditor. Se hace referencia a ella solamente en el caso de que los estados financieros no presenten revelaciones razonablemente adecuadas sobre hechos que tengan materialidad o importancia relativa a juicio del auditor.

J. OPINIÓN DEL AUDITOR

NORMA DE INFORMACIÓN No.4

El informe deberá expresar una opinión con respecto a los estados financieros tomados como un todo o una aseveración a los efectos de que no puede expresarse una opinión. Cuando no puede expresar una opinión total, deben declararse las razones de ello. En todos los casos que el nombre del contador es asociado con estados financieros, el informe debe contener una indicación clara de la naturaleza del trabajo del auditor, si lo hubo, y el grado de responsabilidad que el auditor asume.

Recordemos que el propósito principal de la auditoría a estados financieros es la de emitir una opinión sobre si éstos presentan o no razonablemente la situación financiera y resultados de operaciones, pero puede presentarse el caso de que a pesar de todos los esfuerzos realizados por el auditor, se ha visto imposibilitado de formarse una opinión, entonces se verá obligado a abstenerse de opinar.

Por consiguiente el auditor tiene las siguientes alternativas de opinión para su dictamen:

Opinión limpia o sin salvedades

Opinión con salvedades o calificada

Opinión adversa o negativa

Abstención de opinar

2.7 AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS

2.7.1 DEFINICIÓN DE AUDITORÍA ESPECIAL

Es la acumulación, examen sistemático y objetivo de la evidencia, con el propósito de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables. Así mismo corresponde al examen de relaciones y obligaciones contractuales, si corresponde establecer indicios de responsabilidad.

2.7.2 OBJETIVOS DE LAS PRUEBAS DE AUDITORÍA

Los objetivos de las pruebas de auditoria para las partidas de ingresos y gastos son las siguientes:

- Los ingresos, costos y gastos registrados corresponden al periodo objeto del examen:
- Los costos y gastos guardan relación adecuada con los ingresos correspondientes.
- Se han registrado los ingresos, costos y gastos, así como las pérdidas que deben tomarse en consideración.
- Se han contabilizado en forma adecuada, las disminuciones o aumentos de importancia de los impuestos que se derivan de transacciones, que no están reflejados en los estados de resultados.
- Todas las transacciones importantes, no relacionadas con las operaciones normales o de naturaleza ajena a las mismas, han sido excluidas de la utilidad neta operacional y presentada en forma adecuada.
- Los ingresos, costos y gastos han sido clasificados adecuadamente y descritos en el estado de resultados.
- El Estado de Resultados presenta razonablemente el resultado de las operaciones, conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados de manera uniforme.

2.8 ASEVERACIONES DE LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Las aseveraciones generales del Balance pueden resumirse como sigue para la cuenta de Pérdidas y Ganancias:

- **Existencia u ocurrencia:** Los ingresos recogidos corresponden a bienes o servicios prestados por la empresa a la fecha de los estados financieros a cambio de efectivo u otra prestación. Los ingresos se han devengado realmente en el periodo, los ingresos aplicables a periodos futuros han sido correctamente diferidos. Asimismo, los costos o gastos incluidos están documentados como tales, aplicables a la empresa en el periodo auditado.
- **Integridad:** Los estados financieros recogen todos los ingresos por ventas u otros devengados por la empresa durante el periodo auditado y todos los gastos relacionados con dichos ingresos.
- **Valoración:** Los importes por los que se han recogido los ingresos y gastos son los apropiados a las transacciones que se recojan.
- **Presentación:** Los ingresos y gastos recogidos en los estados financieros se han presentado conforme a los principios de contabilidad, generalmente aceptados y de forma homogénea con los periodos anteriores.

2.9 PRESENTACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

Como mínimo el Estado de Resultados deberá mostrar las ventas netas, costo de ventas, gastos generales y de administración, otros ingresos, impuesto sobre las utilidades y utilidad neta. La revelación del volumen de ventas por producto sería, con frecuencia, útil para el analista profesional de los estados financieros, esta información, sin embargo, generalmente es considerada por la administración como confidencial.

Es preferible que el estado de resultados sea preparado en forma comparativa, para mostrar los cambios en relación con el año anterior.

2.10 RELACIÓN DE LAS ÁREAS DE BALANCE CON PARTIDAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Para el examen de las cuentas de ingresos y egresos, es necesario efectuar un análisis de las partidas que conforman el balance general y que están directamente relacionados con las cuentas que conforman el estado de resultados, como queda demostrado en el siguiente cuadro:

ÁREAS DE TRABAJO	INGRESOS O GASTOS RELACIONADOS
Tesorería	Ingresos financieros por depósitos bancarios Gastos financieros varios
Inversiones	Dividendos e intereses devengados
Cuentas por Cobrar	Ventas Gastos por descuentos Ingresos financieros sobre deudas a cobrar
Inventarios	Costo de las ventas efectuadas
Ajustes por Periodificación	Gastos pagados por anticipado, tales como alquileres, seguros e intereses Ingresos diferidos
Inmovilizado Material	Depreciación de los activos fijos Ganancias o pérdidas de los activos fijos Mantenimiento y reparación de los bienes Arrendamientos
Inmovilizado Inmaterial	Amortización de intangibles
Deudas por Pagar a Largo Plazo	Gastos por intereses
Impuesto sobre las Utilidades	Gastos por impuestos a las utilidades
Pasivos Corrientes	Gastos corrientes del periodo

2.11 CONTROL INTERNO

2.11.1 CONCEPTO

El control interno está compuesto por una cadena de acciones extendida a todas las actividades inherentes a la gestión, integradas a los procesos básicos de la misma e incorporadas a la infraestructura de la organización, bajo la responsabilidad de su concejo de administración y su máximo ejecutivo, llevado a cabo por éstos y por todo el personal de la misma, diseñado con el objeto de limitar los riesgos internos y externos que afectan las actividades de la organización, proporcionando un grado de seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos de eficacia y eficiencia de las operaciones, de confiabilidad de la información financiera y de cumplimiento de las leyes, reglamento y políticas, así como las iniciativas de calidad establecidas.

2.11.2 DEFINICIÓN

Es un proceso que involucra a todo el personal de una entidad y se lleva a cabo bajo la responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva. Debe diseñarse con el objeto de proporcionar seguridad razonable del logro de los objetivos institucionales.

Esta definición se refiere a todos los controles existentes y ejercidos para averiguar la forma en que se llevan a cabo las operaciones de una empresa, que abarcan desde las disposiciones, constituciones, leyes y su observancia y ejecución hasta los sistemas administrativos y de control de entidades individuales.

2.11.3 OBJETIVOS

El control interno tiene los siguientes objetivos:

- a)** Lograr el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos institucionales, con eficiencia y economía, dentro de un marco de cumplimiento de las normas legales y su concordancia con los objetivos, políticas y metas propuestas.
- b)** Asegurar la rendición de cuentas oportuna y transparente de los servidores por los objetivos forma y resultados del uso de los recursos.

- c) Proteger el patrimonio y la información de la empresa de irregularidades.

2.11.4 COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

El control interno está conformado por los siguientes componentes:

2.11.5 AMBIENTE DE CONTROL

El ambiente de control marca el accionar de una entidad y determina el grado en que los principios del control interno imperan sobre las conductas y los procedimientos organizacionales. Es fundamentalmente consecuencia de la actitud asumida por la alta gerencia y constituye el andamiaje para el desarrollo de las acciones e influye en la concientización de sus empleados respecto al control.

- Los principales factores del ambiente de control son:
- La filosofía y el estilo de la dirección y la gerencia
- El plan organizacional
- Los reglamentos y manuales de procedimientos
- La integridad
- Los valores éticos
- La competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización.

2.11.6 EVALUACIÓN DE RIESGOS

Cada entidad se enfrenta a diversos riesgos externos e internos que pueden afectar la consecución de sus objetivos. La evaluación del riesgo consiste en la identificación y análisis de riesgos relevantes que puede afectar al logro de los objetivos. Este análisis sirve de base para determinar la forma de enfrentarlos.

2.11.7 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

Son procedimientos específicos que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos. Están orientados primordialmente a la previsión y neutralización de los riesgos.

Conociendo los riesgos se diseñan los controles destinados a evitarlos o minimizarlos, por lo que se debe considerar, los siguientes niveles:

- Las operaciones
- La confiabilidad de la información financiera
- El cumplimiento de leyes y reglamentos

En todos los niveles existen responsabilidades del control y cada uno de los partícipes del proceso deben conocer cuales les competen.

A continuación mostramos como ejemplo una gama de procedimientos de control:

- Análisis efectuados por la dirección
- Seguimiento y remisión por parte de los responsables
- Comprobación de transacciones en cuanto a su exactitud, totalidad y autorización
- Controles físicos, tales como arqueos, conciliaciones, recuentos
- Restricción de acceso a activos y registros
- Segregación de funciones
- Empleo de indicadores de rendimiento

2.11.8 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información operativa, financiera y de cumplimiento conforma un sistema que permite dirigir ejecutar y controlar las operaciones. Contiene información interna externa necesaria para la toma de decisiones.

La comunicación es inherente a los sistemas de información. Las personas deben conocer sus responsabilidades y sus funciones deben especificarse claramente. Asimismo el personal debe saber cómo se relacionan sus actividades con el trabajo de los demás, los comportamientos esperados, y como deben comunicar la información relevante que generen.

Los informes deben transmitirse mediante una comunicación eficaz incluyendo circulación ascendente, descendente y transversal de la información.

2.11.9 SUPERVISIÓN

El control interno debe ser revisado y actualizado periódicamente bajo la responsabilidad de la dirección. Corresponde evaluar las actividades de control a través del tiempo, pues hay áreas de continuo desarrollo donde debe reforzarse o cambiar controles que perdieron eficacia o resultaron inaplicables debido a cambios internos o externos que generan nuevos riesgos a enfrentar.

Las deficiencias del control interno detectadas a través de la supervisión deben ser comunicadas para los ajustes necesarios a las personas responsables de la función así como a las autoridades superiores.

2.12 PRINCIPIOS DEL CONTROL INTERNO

Los principios básicos para establecer un adecuado sistema de control interno son los siguientes:

- **Responsabilidad delimitada.-** Se debe establecer por escrito las recomendaciones de cada cargo y hacerlas conocer a los interesados.

Por ejemplo: La responsabilidad de autorizar una operación recaerá en una sola persona que tenga conocimiento de la misma.

- **Separación de funciones de carácter incompatible.-** Algunas funciones de tal naturaleza que es necesario que las realicen personas diferentes.

Por ejemplo: El cajero no debe ser correntista, ni tenedor de libros, que son funciones incompatibles, éstas deben ser desempeñadas por distintas personas.

- **Ninguna persona debe tener responsabilidad por una transacción completa.**- Esto disminuye el riesgo de fraudes, además la responsabilidad de cometer errores es menor cuando son varias las personas que intervienen en una transacción completa.

Por ejemplo: En el pago de haberes una persona distinta debe controlar la tarjeta de tiempo, otra preparar planillas y otra girar el cheque.

- **Selección de funcionarios y empleados hábiles y capacitados.**- Este principio reduce gastos de tiempo y esfuerzo y aumenta la eficiencia.

Por ejemplo: El cargo de contador debe ser desempeñado por una persona que posea título profesional y la experiencia correspondiente a su nivel de responsabilidad.

- **Aplicación de pruebas continuas de exactitud.**- Es la verificación periódica o sorpresiva de las operaciones.

Por ejemplo: Comparación por otra persona, del total cobrado diario, con el total depositado en Bancos.

- **Rotación de deberes.**- Se deberá rotar periódicamente a los empleados en una entidad exigiendo el uso obligatorio de vacaciones anuales, en especial a aquellos empleados que desempeñan cargos de responsabilidad sobre recursos financieros o materiales.

3.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La empresa unipersonal Comercial CEATEC “Comercializadores” de Geovana Jamel Condori Nina, inició sus actividades al primero de octubre de dos mil cuatro como Empresa Unipersonal. La empresa se encuentra debidamente inscrita en FUNDEMPRESA antes registro de Comercio y sociedades por acciones con Matricula N° 0102564, al Padrón Municipal del Gobierno Municipal de sucre, al servicio de impuestos nacionales con (NIT) Número de Identificación Tributaria 4080238012.

La **Misión** de la empresa CEATEC “Comercializadores” está enfocada a la venta de computadoras e insumos. Desarrollo de software y páginas web, reparación y mantenimiento de equipos, buscando liderizar en el rubro comercial.

Con respecto a la **Visión** es proveer al cliente equipos de computación de calidad y marca reconocidas que permitan facilitar el trabajo de manera eficiente, brindar servicios y asesoramiento técnico para su satisfacción plena.

El domicilio legal de la empresa es la ciudad de Sucre, ubicado en la calle Nataniel Aguirre N° 857 zona mercado campesino.

Sucursal en la ciudad de Tarija, ubicada en la calle Bolívar N° 630 zona mercado central.

3.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

3.2.1 NIVELES DE AUTORIDAD

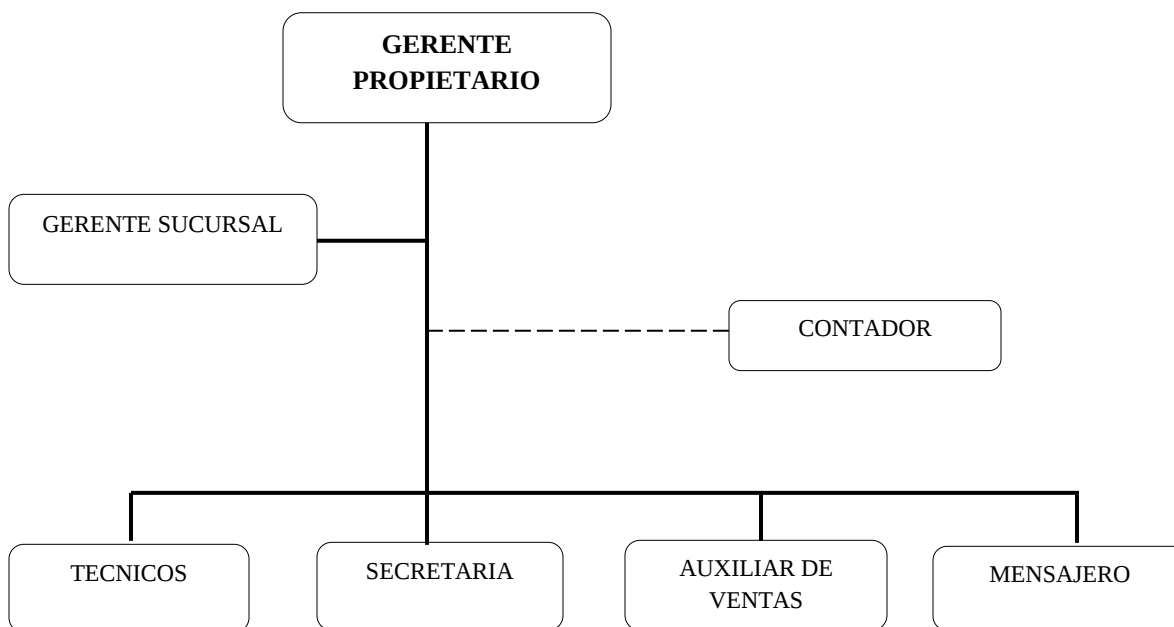
La organización interna de la empresa la toma de decisiones se realiza directamente de la gerente propietaria Sra. Geovana Jamel Condori Nina en la ciudad de Sucre, para la sucursal Tarija el encargado y representante legal Sr. Wilfredo Sánchez Mamani.

3.3 ORGANIGRAMA

De acuerdo a la información obtenida no está establecido el organigrama para la empresa CEATEC “Comercializadores” ya que la propietaria delega autoridad de manera necesaria.

3.3.1 ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN ACTUAL

La estructura organizacional es importante para conocer los niveles de jerarquía organizacional, niveles de responsabilidad y los tipos de información. De a las funciones y tareas que se realizan al interior de la empresa CEATEC “Comercializadores” responde a la siguiente estructura organizativa:



Como se puede observar en la estructura, el contador esta como personal de apoyo de la propietaria que le ayuda a organizar las operaciones que se realizan, y cumplir con las obligaciones tributarias que la ley dispone.

3.3.1.1 DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

La empresa no cuenta con un manual de funciones pero de acuerdo a las tareas que realizan los miembros de la empresa, se puede describir los puestos de trabajo de la siguiente manera.

GERENTE GENERAL

Es el encargado de planificar, dirigir, integrar y controlar, es responsable de realizar los contactos con los proveedores nacionales e internacionales, principal tomador de decisiones estratégicas, implementa los objetivos, políticas y normas en el corto plazo.

GERENTE DE SUCURSAL

Es el encargado de dirigir, administrar, controlar todas las funciones a realizarse dentro de la empresa de la sucursal en la ciudad de Tarija, es también el encargado de vigilar el buen funcionamiento y la buena relación de trabajo de todos los funcionarios a su cargo.

CONTADOR

Es el encargado de la contabilidad de la empresa, llenar los formularios de los distintos impuestos de ley, y preparar los estados financieros.

TÉCNICO

Se encarga de realizar mantenimientos, reparaciones y actualizaciones del hardware para conseguir el máximo rendimiento de los equipos de computación que se ofrece al cliente y además la reparación de todo tipo de accesorios (impresoras, scanner, monitores, etc.).

MENSAJERO

Es el encargado de llevar y traer la correspondencia de la empresa, realiza también trabajos de entrega y recojo de equipos de computación cuando así el cliente lo requiera.

3.4 PROCESO ACTUAL DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

En la unidad de investigación se pudo verificar que no cuenta con un sistema contable, ni plan de cuentas y otros registros contables que permitan determinar estados financieros confiables.

La empresa resume su contabilidad en los siguientes documentos:

- 1.- Registro diario de ingresos y egresos
- 2.- Estado de actualización y depreciación de activos fijos
- 3.- Estado de la cuenta inventario
- 4.- Balance solo para presentar a la renta
- 5.- Estado de resultados para presentar a la renta
- 6.- Estado de flujo del efectivo para presentar a la renta

Entre los documentos de respaldo están:

- Recibos
- Facturas

- Boletas bancarias
- Cotizaciones

Los **recibos** son utilizados para ventas que se realizan sin factura.

Las **facturas** se emiten cuando el cliente lo solicite.

Las **boletas bancarias** se utilizan cuando se realiza en depósito para el proveedor.

Las **cotizaciones** se realizan cuando lo solicitan especialmente por los general son las empresas públicas.

Actualmente la empresa CEATEC “Comercializadores” declara los siguientes impuestos: IVA, IT, IUE.

3.5 REGISTROS CONTABLES

Los registros contables son aquellos documentos, medios que se utilizan en la contabilidad para registrar todos los hechos, operaciones económicas y financieras realizadas por la empresa como también se dice que son elementos en donde se registran datos contables y se almacenan saldos u otras informaciones utilizables para la preparación de los informes contables.

Los registros se realiza en los libros y auxiliares donde se procede a registrar operaciones de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, código de comercio, leyes y normas en vigencia de acuerdo a las características de la empresa.

3.5.1 CLASES DE REGISTROS

3.5.1.1 CRONOLÓGICOS

Los registros cronológicos consisten en que los efectos económicos (ciertos o contingentes) de los hechos se registren.

- En el orden que se producen, cuando se trata de efectos de contabilización inmediata (ventas, compras, pagos, cobros).
- Al cierre de cada gestión contable, cuando se trata de hechos de contabilización diferida (sueldos, cargas sociales, intereses, devengados, depreciaciones de bienes de uso).

Entre los registros cronológicos se tiene al siguiente:

LIBRO DIARIO

El libro diario es el libro en que se asienta día por día según el orden en que se vayan efectuando, todas las operaciones que hace el comerciante de modo que cada partida manifieste que es el deudor y quien es el acreedor. En el libro diario se registran cronológicamente y en orden progresivo las operaciones realizadas por la empresa, de tal modo que cada partida exprese claramente la cuenta o cuantas deudoras y acreedoras, con una glosa clara y precisa de tales operaciones y sus importes que las respalden (facturas y otros documentos), este libro es llamado también el libro de la primera entrada, porque es aquí donde se contabilizan las operaciones en primer lugar, para luego registrarlas del Libro Diario Mayor.

El asiento inicial a ser registrado en este libro corresponde a los activos y pasivos del Balance Inicial.

El formato del Libro Diario es como sigue:

LIBRO DIARIO

FECHA	COD. CTA.	DETALLE	REF.	PARCIAL	DEBE	HABER
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

PROCESO DEL LLENADO:

(1) Se registra el día, mes y año correspondiente a la transacción.

(2) Se registra el código de la cuenta.

(3) Se registra los títulos de las cuentas afectadas y la glosa de transacción mercantil

(4) Folio de Mayor en el que se encuentra la cuenta.

(5) Espacio para el importe de las subcuentas.

(6) y (7) Espacio donde se anotan los importes de los débitos y créditos.

La suma de las dos últimas columnas debe coincidir por mecanismo de la partida doble.

3.5.1.2 SISTEMÁTICOS

Los registros sistemáticos consisten en que los efectos económicos de los hechos y transacciones son anotados en cuentas. Entre los registros sistemáticos se tiene los siguientes:

LIBRO MAYOR

También llamado libro de segunda entrada ya que recibe los pases del libro diario.

En el libro mayor se lleva las cuentas clasificándolas en una página o folio. Este puede ser en forma de libro encuadernado, en carpeta de hojas sueltas o, una serie de tarjetas dependiendo del sistema implementado por la empresa. Este libro se encabeza por el título de cuenta, número del folio del diario e importe. El proceso de transferir datos del diario al mayor, en el argot contable se denomina “mayorizar”. El formato de una cuenta mayor es:

LIBRO MAYOR

Nombre de la Cuenta.....**Código N°**.....

FECHA	DETALLE	FD	DEBE	HABER	SALDO
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)

El lado izquierdo del mayor se utiliza para los cargos y el derecho para los créditos.

Proceso de llenado:

(3) Referencia del diario donde se encuentra registrado el asiento, es decir, se anota el número de página del libro diario; también se suele registrar el número del comprobante en el que se encuentra el registro.

(4) y (5) El importe que se debita o se acredita.

(6) Determinación del saldo en cada registro.

LIBRO DE COMPRAS IVA

Son libros donde se registran las compras de bienes y la contratación de servicios respaldados con notas fiscales (facturas, recibos oficiales de alquiler, pólizas de importación) siempre y cuando estén relacionados con la actividad de la empresa salvo excepciones vigentes. El formato del libro de compras es como sigue:

LIBRO COMPRAS IVA

LIBRO COMPRAS IVA DEL PERIODO								FOLIO		
						10	2008			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CEATEC "Comercializadores"			NIT		4080238012		
N° DE SUCURSAL		0	DIRECCIÓN		c/ Bolívar N° 630					

FECHA	NIT DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZON SOCIAL	N° DE FACT.	N° DE AUTORIZ.	COD. DE CONTROL	TOTAL FCAT. (A)	TOTAL ICE (B)	IMPORTE S EXCENTO(C)	IMPORTE NETO (A-B-C)	CREDITO FISCAL IVA
15/10/2008	1024053028	Estación de Servicios La Terminal	141805	600400130932	46-89-54-FA	80.00	0	0	80.00	10.40
15/10/2008	1621566019	Mirtha Casasola S.	373795	600100102041	0	75.00	0	0	75.00	9.75
19/10/2008	1602106017	Mario Villanueva A.	629607	60010121623	0	200.00	0	0	200.00	26.00
21/10/2008	5009194018	Sandra Cruz	14182	600100104556	0	50.00	0	0	50.00	3.25
22/10/2008	1658654016	ILLER S.A.	53428	600100132623	0	4885.00	0	0	4885.00	635.05
351243 Tja.		Wilfredo Sánchez Mamani			PARCIALES	5290.00	0.00	0.00	5290.00	687.70
C.I		NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE			TOTALES	5290.00	0.00	0.00	5290.00	687.70

LIBRO DE VENTAS IVA

Son libros donde se debe registrar en forma cronológica y correlativa todas las facturas que emita en la empresa. El formato en como sigue:

LIBRO DE VENTAS IVA

LIBRO VENTAS IVA DEL PERIODO								FOLIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL								NIT	
N° DE SUCURSAL								DIRECCIÓN	
10 2008								4080238012	
0								c/ Bolívar N° 630	

FECHA	NIT DEL CLIENTE	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CLIENTE	N° DE FACT.	N° DE AUTORIZ.	COD. DE CONTROL	TOTAL FACT. (A)	TOTAL ICE (B)	IMPORTE S EXCENTO(C)	IMPORTE NETO (A-B-C)	CREDITO FISCAL IVA
04/10/2008	1024357022	Fundación FAUTAPO	1250	60010063542	0	1062.00	0	0	1062.00	138.06
15/10/2008	1011568956	Coop. Magisterio Rural	1272	600100102041	0	605.00	0	0	605.00	78.65
351243 Tja.		Wilfredo Sánchez Mamani			PARCIALES	1667.00	0.00	0.00	1667.00	216.71
C.I		NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE			TOTALES	1667.00	0.00	0.00	1667.00	216.71

KÁRDEX

El kárdex es un auxiliar de registro contable en el cual se lleva el control de las unidades entrantes y salientes de un determinado artículo, como si también se registra los valores monetarios del mismo, especificando fecha, número de ítem, nombre de la persona natural o jurídica con la que se efectúa la transacción y demás datos que le interese al encargado de manejo de kárdex.

Se utiliza este medio de registro debido a la utilidad que representa para tener inmediatamente el saldo de un determinado artículo tanto en cantidad como en precio.

KÁRDEX

Artículo:..... **Marca:**..... **Unidad:**.....

FECHA	DETALLE	COSTO UNITARIO	ENTRADAS		SALIDAS		SALDOS	
			CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE

LIBRO BANCO O CONTROL DE EFECTIVO

En este libro se registran todos los comprobantes de ingreso y egreso en los que se especifica la cuenta caja o banco, con el fin de poder llevar un control de ingresos. Egresos y saldos de las respectivas cuentas bancarias o efectivo.

LIBRO BANCO

Banco:.....

Cta. Cte. N°:.....

FECHA	CONCEPTO	N° DE CHEQUE	IMPORTE CHEQUE	IMPORTE DEPOSITO	SALDO	
					FAVOR	SOBREGIRO

RECIBO DE CAJA EGRESO

Es un documento que respalda el desembolso de efectivo por compra de bienes y servicios al contado y/o pago de deudas de la empresa.

 CEATEC Comercializadores Calle Bolívar #0630 Esq. Juan M. Saracho Telf. 6672170- Tarija – Bolivia	EGRESO DE CAJA	N° 001778								
	<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="padding: 2px;">LUGAR</th> <th style="padding: 2px;">DIA</th> <th style="padding: 2px;">MES</th> <th style="padding: 2px;">AÑO</th> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	LUGAR	DIA	MES	AÑO					
LUGAR	DIA	MES	AÑO							
	Bs. \$us									
Entregado a:..... Por Concepto de Son..... Bolivianos – Dólares										
Entregado por	Recibí Conforme CI.....									

RECIBO DE CAJA INGRESO

Es un documento que se emite para respaldar la recepción de efectivo o cheque por ventas al contado, cobranzas a clientes y otros deudores.

 CEATEC Comercializadores Calle Bolívar #0630 Esq. Juan M. Saracho Telf. 6672170- Tarija – Bolivia	INGRESO DE CAJA	N° 00945								
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4a86e8; color: white;"> <th style="padding: 2px 5px;">LUGAR</th> <th style="padding: 2px 5px;">DIA</th> <th style="padding: 2px 5px;">MES</th> <th style="padding: 2px 5px;">AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			LUGAR	DIA	MES	AÑO				
LUGAR	DIA	MES	AÑO							
		Bs. \$us								
Recibí de:..... Por Concepto de:..... Son..... Bolivianos – Dólares										
Entregado por	Recibí Conforme CI.....									

PROGRAMA INGRESOS

LC-I III/1

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”

AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Periodo: 1° de enero al 31 de diciembre de 2008

RUBRO: INGRESOS

I. OBJETIVOS:

1. Verificar que los ingresos correspondan a operaciones propias de la Empresa.
2. Verificar que los ingresos se encuentren registrados dentro del periodo que corresponden y expuestas adecuadamente.
3. Verificar que los ingresos se encuentren respaldados mediante su documentación de soporte y en cumplimiento a disposiciones legales vigentes en el país.

II. PROCEDIMIENTOS:

Nº	Procedimientos	Rel. Obj.	Ref. P/T	Hecho Por:
1	En base al cuestionario efectúe la evaluación del Control Interno, de ser necesario extienda las pruebas.		CI-B	A.P.F.
2	Efectúe la verificación de la documentación que respalda a los ingresos originados por ventas, a fin de establecer si los mismos responden a los siguientes aspectos: a) Factura, o su equivalente. b) Descripción de los bienes puestos a la venta.	1; 3	LC-I 1/1	

LC-I III/2

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Periodo: 1° de enero al 31 de diciembre de 2008

RUBRO: INGRESOS

Nº	Procedimientos	Rel. Obj.	Ref. P/T	Hecho Por:
	c) Importe unitario y total de la venta d) La inutilización de la factura mediante la leyenda de “cancelado”. e) La fecha correlativa de la venta.	1; 3	LC-I 1/1	A.P.F.
3	Efectúe el cruce de información entre libro de ventas y las facturas, a fin de establecer su correspondencia, caso contrario determine las diferencias existentes.	2	LC-I 1/2	
4	Verifique las ventas efectuadas al crédito, a fin de establecer si los mismos se encuentran documentados adecuadamente.	3		
5	En base a los resultados obtenidos del examen al Rubro de Ingresos al 31 de diciembre del 2008 emita una conclusión sobre su razonabilidad.		LC-I	

SUMARIA INGRESOS

LC-I

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

SUMARIA

RUBRO: INGRESOS

Practicado al 31 de diciembre del 2008

(Expresado en Bolivianos)

Cuentas	Ref. P/T	Saldo S/ Libros al: 31/12/08	AJUSTES		Saldo Ajustado	RECLASIFICACIONES		Saldo Reclasif	Saldo a Publicar
			Debe	Haber		Debe	Haber		
VENTAS	LC I₁	2.088.552,42			2.088.552,42				2.088.552,42
Totales		2.088.552,42 T			2.088.552,42 T				2.088.552,42 T

CONCLUSIÓN: En base a los resultados obtenidos del examen efectuado al Rubro Ingresos, y de acuerdo al programa de auditoría que se adjunta en **LC-I_{III}**, se concluye que dicho rubro se presenta razonablemente y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados con excepción de las deficiencias identificadas en del desarrollo del trabajo de campo.

PAPELES DE TRABAJO INGRESOS

LC-I 1/1.1

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES” AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de la Documentación de Respaldo
Practicado al 31 de diciembre de 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Saldo	a	b	c	d	e	Observac.
1050	03/01/2008	Gobierno M. De Taija	3.999,60						
1051	03/01/2008	Prefectura	581,76						
1052	03/01/2008	Dany Serrano	40,00						
1053	03/01/2008	Colegio Medico	30,00						
1054	03/01/2008	MTCB Consultores	310,00						
1055	04/01/2008	Sonia Arevillca	113,00						
1056	04/01/2008	Ovando	40,00						
1057	06/01/2008	Anulada	0,00						
1058	06/01/2008	IBNORCA	630,24						
1059	06/01/2008	Prefectura	2.157,03						
1060	06/01/2008	ERIKA S.R.L.	4.953,04						
1061	09/01/2008	Anulada	0,00						
1062	09/01/2008	Gran Hotel Tarija	30,00						
1063	09/01/2008	Setar S.A.	210,00						
1064	10/01/2008	MOLAVI	11.901,84						
1065	11/01/2008	Oscar Baldiviezo	40,00						
1066	11/01/2008	ERIKA S.R.L.	6.722,56						
1067	12/01/2008	Const. Guadalquivir	30,00						
1068	12/01/2008	MOLAVI	275,00						
1069	13/01/2008	Setar S.A.	80,00						
TOTALES			<u>32.144,07</u> T						

T/R = Trabajo Realizado

V = Verificado con facturas, comprobantes, recibos

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de exposición del precio unitario, Ver **LC-I II/1**

(2) = Falta de la leyenda cancelado en las facturas, Ver **LC-I II/2**

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS
Rubro: Ingresos
Cuenta: Ventas
Concepto: Verificación de la Documentación de Respaldo
Practicado al 31 de diciembre de 2008

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Saldo	a	b	c	d	e	Observac.
1070	16/01/2008	Cristina Salinas	40,00						
1071	17/01/2008	Col. San Bernardo	40,00						
1072	17/01/2008	Gob. Munic.(EMAT)	1.170,00						
1073	17/01/2008	Jimena Pérez	40,00						
1074	17/01/2008	SEDECA	170,00						
1075	18/01/2008	Arturo Cuellar	130,00						
1076	18/01/2008	Colegio Medico	186,00						
1077	20/01/2008	Gob. Municipal Tja.	129,00						
1078	21/01/2008	CRTV Tarija	186,00						
1079	23/01/2008	Manaco S.A.	30,00						
1080	24/01/2008	Alejandro Cortez	30,00						
1081	24/01/2008	Gob. Municipal EMAT	234,00						
1082	24/01/2008	Gobierno Municipal	30,00						
1083	24/01/2008	Anulada	0,00						
1084	24/01/2008	SEDECA	121,00						
1085	24/01/2008	SEDECA	121,00						
1086	25/01/2008	Instituto de Ceguera	40,00						
1087	25/01/2008	SETAR S.A.	30,00						
1088	25/01/2008	Gobierno Municipal	199,00						
1089	25/01/2008	UAJMS – Posgrado	153,00						
TOTALES			<u>3.079,00</u> T						

T/R = Trabajo Realizado

V = Verificado con facturas, comprobantes, recibos

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de exposición del precio unitario, Ver **LC-I III/1**

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de la Documentación de Respaldo
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Saldo	a	b	c	d	e	Observac.
1090	26/01/2008	Prefectura	11.716,00						
1091	26/01/2008	SETAR	40,00						
1092	26/01/2008	SETAR	30,00						
1093	26/01/2008	Omar Garcia	186,00						
1094	30/01/2008	Gobierno Municipal	199,00						
1095	30/01/2008	Delegación Regional	48,00						
1096	30/01/2008	Setar S.A.	121,00						
1252	01/09/2008	ANED	129,00						
1253	01/06/2008	Const Queiros G.	4.110,60						
1254	01/06/2008	Gobierno Municipal	157,00						
1255	01/06/2008	Prefectura del Depto	15.620,28						
1256	01/06/2008	Prefectura Depto Tja.	56,50						
1257	01/06/2008	Carlos Bejarano S.	56,00						
1258	01/06/2008	Anulada	0,00						
1259	01/06/2008	SETAR	136,00						
1260	02/06/2008	Carlos Bejarano S.	161,00						
1261	03/06/2008	Ciabol Ltda.	749,58						
1262	05/06/2008	Const. Guadalquivir	70,00						
1263	05/06/2008	Anulada	0,00						
1264	05/06/2008	Sixto Betancurt	121,00						
TOTALES			33.706,96 T						

T/R = Trabajo Realizado

V = Verificado con facturas

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de exposición del precio unitario, Ver **LC-I II/1**

LC-I 1/1.4

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de la Documentación de Respaldo
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Saldo	a	b	c	d	e	Observac.
1265	05/06/2008	Anulada	0,00						
1266	05/06/2008	Gobierno Municipal	200,00						
1267	06/06/2008	Gobierno Municipal	96,00						
1268	06/06/2008	INFOPER	4.690,92						
1269	06/06/2008	Anulada	0,00						
1270	06/06/2008	Fund. Aclo Misereor	484,20						
1271	07/06/2008	Wilson Mamani	30,00						
1272	07/06/2008	U.A.J.M.S.	774,70						
1273	07/06/2008	Sonia Arevilca	177,00						
1274	08/06/2008	Gobierno Municipal	3.542,73						
1275	08/06/2008	Gobierno Municipal	2.837,12						
1276	08/06/2008	PROHISABA	348,00						
1277	08/06/2008	Gobierno Mun. Puente	48,00						
1278	08/06/2008	Aldeas Infantiles	160,00						
1279	08/06/2008	Elizabeth Lima	160,00						
1280	09/06/2008	IBNORCA	129,00						
1281	09/06/2008	SETAR S.A	186,00						
1282	09/06/2008	INFOCAL	369,50						
1283	09/06/2008	Gobierno Municipal	30,00						
1284	12/06/2008	EMTAGAS	2.804,88						
TOTALES			17.068,05 T						

T/R = Trabajo Realizado

V = Verificado con facturas, comprobantes, recibos

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de exposición del precio unitario, Ver **LC-I II/1**

(2) = Falta de la leyenda cancelado en las facturas, Ver **LC-I II/2**

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de la Documentación de Respaldo
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Saldo	a	b	c	d	e	Observac.
1285	12/06/2008	OVANDO S.R.L.	40,00						
1286	12/06/2008	Gobierno Municipal	185,00						
1287	12/06/2008	Deisy Gallardo	113,00						
1288	12/06/2008	Sonia Arevilca	372,00						
1289	12/06/2008	Gob. Munic. EMAT	1.040,00						
1290	13/06/2008	MOLAVI	710,00						
1291	13/06/2008	U.A.J.M.S. Posgrado	110,00						
1292	13/06/2008	Prefectura del Dpto.	10.127,85						
1293	13/06/2008	Gobierno Municipal	96,00						
1294	13/06/2008	SETAR S.A.	186,00						
1295	13/06/2008	SETAR S.A.	250,00						
1296	13/06/2008	Aldeas Infantiles SOS	30,00						
1297	13/06/2008	Sonia Arevilca	177,00						
1298	14/06/2008	Y.P.F.B.	40,00						
1299	14/06/2008	Gobierno Municipal	130,00						
1300	14/06/2008	OVANDO S.R.L.	135,00						
1301	14/06/2008	Aldeas Infantiles	200,00						
1302	16/06/2008	Caja Nacional de Salud	8.800,00						
1303	16/06/2008	SETAR S.A.	451,00						
1304	16/06/2008	Contraloría Dptal.	40,00						
TOTALES			23.232,85 T						

T/R = Trabajo Realizado

V = Verificado con facturas, comprobantes, recibos

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de exposición del precio unitario, Ver **LC-I II/1**

(2) = Falta de la leyenda cancelado en las facturas, Ver **LC-I II/2**

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de la Documentación de Respaldo
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Saldo	a	b	c	d	e	Observac.
1305	16/06/2008	Gobierno Municipal	6.439,94						
1306	16/06/2008	Gobierno Municipal	443,30						
1307	16/06/2008	Sofía de Reyes	200,00						
1308	17/06/2008	Ciabol Ltda.	60,00						
1309	17/06/2008	Gaite	145,00						
1310	17/06/2008	Nilson Llanos	9.338,00						
1311	19/06/2008	EMTAGAS	97,00						
1312	19/06/2008	Prefectura del Dpto.	70,00						
1313	20/06/2008	Dirección Distrital	40,00						
1314	20/06/2008	C. Educ. Tja S.R.L.	30,00						
1315	20/06/2008	Gobierno Municipal	40,00						
1316	20/06/2008	Ciabol Ltda.	1.491,00						
1317	22/06/2008	Corporal.Educat.Tja	80,00						
1318	22/06/2008	Anulada	0,00						
1319	22/06/2008	Pref. del Dpto. de Tja	499,72						
1320	22/06/2008	Pref. del Dpto. de Tja	491,66						
1321	22/06/2008	Pref. del Dpto. de Tja	499,72						
1322	22/06/2008	Gobierno Municipal	80,00						
1324	23/06/2008	SEDECA	604,50						
1325	23/06/2008	IBNORCA	278,00						
TOTALES			20.927,87 T						

T/R = Trabajo Realizado

V = Verificado con facturas, comprobantes, recibos

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de exposición del precio unitario, Ver **LC-I II/1**

(2) = Falta de la leyenda cancelado en las facturas, Ver **LC-I II/2**

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de la Documentación de Respaldo
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Saldo	a	b	c	d	e	Observac.
1326	23/06/2008	INFOPER	5.230,94						
1327	23/06/2008	Prefectura de Tarija	80,00						
1328	23/06/2008	Gob. Munic. EMAT	2.480,80						
1329	23/06/2008	Colegio Santa Ana	30,00						
1330	23/06/2008	Anulada	0,00						
1331	23/06/2008	Const. Queiros G.	1.205,00						
1332	24/06/2008	Anulada	0,00						
1333	24/06/2008	Tecnológico Tarija	209,00						
1334	24/06/2008	Anulada	0,00						
1335	26/06/2008	MOLAVI S.R.L.	710,00						
1336	26/06/2008	Const. Queiros G.	18,00						
1337	27/06/2008	Anulada	0,00						
1338	27/06/2008	Gobierno Municipal	250,00						
1339	27/06/2008	Agro.Lochmann S.A.	232,00						
1340	27/06/2008	Gob. Munic. EMAT	121,00						
1341	27/06/2008	Prefectura del Dpto.	150,00						
1342	27/06/2008	Alejandro Cortez	30,00						
1343	28/06/2008	Gobierno Municipal	124,00						
1344	28/06/2008	Gobierno Municipal	249,86						
1345	28/06/2008	Fundación Fautapo	443,30						
TOTALES			11.563,90	T					

T/R = Trabajo Realizado

V = Verificado con facturas, comprobantes, recibos

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de exposición del precio unitario, Ver **LC-I II/1**

(2) = Falta de la leyenda cancelado en las facturas, Ver **LC-I II/2**

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de la Documentación de Respaldo
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Saldo	a	b	c	d	e	Observac.
1346	28/06/2008	Gobierno Municipal	1.039,74						
1347	28/06/2008	Prefectura del Dpto.	443,00						
1348	29/06/2008	SETAR	725,40						
1349	30/06/2008	Fundacion Fautapo	40,00						
1350	30/06/2008	Ricardo Herrera	40,00						
1500	02/12/2008	SEDEDE	161,00						
1501	02/12/2008	Sonia Arevilca	90,00						
1502	04/12/2008	Rene Cavero	40,00						
1503	04/12/2008	Diego Flores	563,50						
1504	04/12/2008	PROHISABA	660,00						
1505	05/12/2008	Cosett Ltda.	15.214,50						
1506	05/12/2008	Anulada	0,00						
1507	05/12/2008	CONOSUR S.R.L.	200,000						
1508	05/12/2008	Setar S.A.	80,00						
1509	06/12/2008	COSETT	180,00						
1510	06/12/2008	Post. Grado UAJMS	145,00						
1511	06/12/2008	Gob. Municipal Tja.	2.608,16						
1512	06/12/2008	Gob. Municipal Tja.	774,00						
1513	06/12/2008	Gob. Municipal Tja.	1.020,00						
1514	06/12/2008	Gob. Municipal Tja.	1.330,00						
TOTALES			25.354,30 T						

T/R = Trabajo Realizado

V = Verificado con facturas, comprobantes, recibos

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de exposición del precio unitario, Ver **LC-I II/1**

(2) = Falta de la leyenda cancelado en las facturas, Ver **LC-I II/2**

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de la Documentación de Respaldo
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Saldo	a	b	c	d	e	Observac.
1515	06/12/2008	Sonia Arevilca	352,00						
1516	07/12/2008	Gran Hotel Tarija	241,50						
1517	07/12/2008	Gob. Munic. EMAT	40,00						
1518	07/12/2008	SEDEDE	185,00						
1519	07/12/2008	Anulada	0,00						
1520	08/12/2008	Gob. Municipal Tja.	56,00						
1521	08/12/2008	Perez García S.R.L.	241,00						
1522	08/12/2008	IBNORCA	448,00						
1523	08/12/2008	Prefectura del Dpto.	36.480,00						
1524	08/12/2008	Prefectura del Dpto.	64.192,00						
1525	09/12/2008	Sonia Arevilca	490,70						
1526	12/12/2008	Maria Elena Burri	40,00						
1527	12/12/2008	Setar S.A.	40,00						
1528	12/12/2008	Ylsen Ferrufino	30,00						
1529	12/12/2008	Omar Rodríguez	185,00						
1530	13/12/2008	Anulada	0,00						
1531	13/12/2008	SETAR S.A.	65,00						
1532	13/12/2008	Colegio Lourdes	40,00						
1533	14/12/2008	Tecnológico Tarija	35,00						
1534	14/12/2008	Colegio San Luis	140,00						
TOTALES			<u>103.301,20</u> T						

T/R = Trabajo Realizado

V = Verificado con facturas

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de exposición del precio unitario, Ver **LC-I II/1**

(2) = Falta de la leyenda cancelado en las facturas, Ver **LC-I II/2**

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de la Documentación de Respaldo
Practicado al 31 de diciembre de 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Saldo	a	b	c	d	e	Observac.
1535	14/12/2008	Cosett Ltda.	15.919,68						
1536	14/12/2008	SETAR S.A.	60,00						
1537	15/12/2008	Susana Cortez	418,50						
1538	18/12/2008	SETAR	70,00						
1539	18/12/2008	Sergio Ocampo	314,00						
1540	18/12/2008	Sergio Ocampo	314,00						
1541	18/12/2008	Anulada	0,00						
1542	18/12/2008	Caja Salud Bca Priv	165,00						
1543	18/12/2008	Anulada	0,00						
1544	19/12/2008	U.A.J.M.S.	35,00						
1545	20/12/2008	Y.P.F.B.	272,00						
1546	21/12/2008/	Jorge Luis Darlach	700,00						
1547	21/12/2008	Gob. Munic. EMAT	230,00						
1548	21/12/2008	Sergio Ocampo	3.748,00						
1549	21/12/2008	SICOMAC Ltda.	9.046,90						
1550	22/12/2008	Alejandro Cortez	30,00						
1551	22/12/2008	INFOCAL MyPine	4.300,00						
1552	22/12/2008	Pedro Tolaba	65,00						
1553	28/12/2008	Anulada	0,00						
1554	28/12/2008	PROSALUD	7.227,00						
TOTALES			<u>42.915,08</u> T						

T/R = Trabajo Realizado

V = Verificado con facturas

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de exposición del precio unitario, Ver **LC-I III/1**

(2) = Falta de la leyenda cancelado en las facturas, Ver **LC-I II/2**

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de la Documentación de Respaldo
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

N° de Factura	Fecha	Cliente	Saldo	a	b	c	d	e	Observac.
1555	30/12/2008	Liliana Rollano	811,03						
1556	30/12/2008	Tecnológico Tarija	233,16						
1557	30/12/2008	CIABOL	2.015,33						
TOTALES			<u>3.059,52</u> T						

REFERENCIA:

- a) Factura o su equivalente
- b) Descripción de los bienes puestos a la venta
- c) Importe unitario y total de la venta
- d) La inutilización de la factura mediante la leyenda “cancelado”
- e) La fecha correlativa de la venta.

T/R = Trabajo Realizado

V = Verificado con facturas, comprobantes, recibos

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de exposición del precio unitario, Ver **LC-I III/1**

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de Libro de Ventas con las Facturas
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Impte s/g Lib. Vtas	Impte s/g Facturas	Diferencia	Observac.
1050	03/01/2008	Gobierno M. De Tarija	3.999,60	3.999,60	0,00	
1051	03/01/2008	Prefectura	581,76	581,76	0,00	
1052	03/01/2008	Dany Serrano	40,00	40,00	0,00	
1053	03/01/2008	Colegio Medico	30,00	30,00	0,00	
1054	03/01/2008	MTCB Consultores	310,00	310,00	0,00	
1055	04/01/2008	Sonia Arevillca	113,00	113,00	0,00	
1056	04/01/2008	Ovando	40,00	40,00	0,00	
1057	06/01/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1058	06/01/2008	IBNORCA	630,24	630,24	0,00	
1059	06/01/2008	Prefectura	2.157,03	2.157,03	0,00	
1060	06/01/2008	ERIKA S.R.L.	4.953,04	4.953,04	0,00	
1061	09/01/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1062	09/01/2008	Gran Hotel Tarija	30,00	30,00	0,00	
1063	09/01/2008	Setar S.A.	210,00	210,00	0,00	
1064	10/01/2008	MOLAVI	11.901,84	11.901,84	0,00	
1065	11/01/2008	Oscar Baldiviezo	40,00	40,00	0,00	
1066	11/01/2008	ERIKA S.R.L.	6.722,56	6.722,56	0,00	
1067	12/01/2008	Const. Guadalquivir	30,00	30,00	0,00	
1068	12/01/2008	MOLAVI	275,00	275,00	0,00	
1069	13/01/2008	Setar S.A.	80,00	80,00	0,00	
TOTALES			<u>32.144,07 T</u>	<u>32.144,074 T</u>		

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con facturas y libro de ventas.

T = Sumatoria Total Vertical.

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de Libro de Ventas con las Facturas
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Impte s/g Lib. Vtas	Impte s/g Facturas	Diferencia	Observac.
1070	16/01/2008	Cristina Salinas	40,00	40,00	0,00	
1071	17/01/2008	Col. San Bernardo	40,00	40,00	0,00	
1072	17/01/2008	Gob. Munic.(EMAT)	1.170,00	1.170,00	0,00	
1073	17/01/2008	Jimena Pérez	40,00	40,00	0,00	
1074	17/01/2008	SEDECA	170,00	170,00	0,00	
1075	18/01/2008	Arturo Cuellar	130,00	130,00	0,00	
1076	18/01/2008	Colegio Medico	186,00	186,00	0,00	
1077	20/01/2008	Gob. Municipal Tja.	129,00	129,00	0,00	
1078	21/01/2008	CRTV Tarija	186,00	186,00	0,00	
1079	23/01/2008	Manaco S.A.	30,00	30,00	0,00	
1080	24/01/2008	Alejandro Cortez	30,00	30,00	0,00	
1081	24/01/2008	Gob. Municipal EMAT	234,00	234,00	0,00	
1082	24/01/2008	Gobierno Municipal	30,00	30,00	0,00	
1083	24/01/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1084	24/01/2008	SEDECA	121,00	121,00	0,00	
1085	24/01/2008	SEDECA	121,00	121,00	0,00	
1086	25/01/2008	Instituto de Ceguera	40,00	40,00	0,00	
1087	25/01/2008	SETAR S.A.	30,00	30,00	0,00	
1088	25/01/2008	Gobierno Municipal	199,00	199,00	0,00	
1089	25/01/2008	UAJMS – Posgrado	153,00	153,00	0,00	
TOTALES			3.079,00 T	3.079,00 T		

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con facturas y libro de ventas.

T = Sumatoria Total Vertical.

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de Libro de Ventas con las Facturas
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Impte s/g Lib. Vtas	Impte s/g Facturas	Diferencia	Observac.
1090	26/01/2008	Prefectura	11.716,00	11.716,00	0,00	
1091	26/01/2008	SETAR	40,00	40,00	0,00	
1092	26/01/2008	SETAR	30,00	30,00	0,00	
1093	26/01/2008	Omar Garcia	186,00	186,00	0,00	
1094	30/01/2008	Gobierno Municipal	199,00	199,00	0,00	
1095	30/01/2008	Delegación Regional	48,00	48,00	0,00	
1096	30/01/2008	Setar S.A.	121,00	121,00	0,00	
1252	01/09/2008	ANED	129,00	129,00	0,00	
1253	01/06/2008	Const Queiros G.	4.110,60	4.110,60	0,00	
1254	01/06/2008	Gobierno Municipal	157,00	157,00	0,00	
1255	01/06/2008	Prefectura del Depto.	15.620,28	15.620,28	0,00	
1256	01/06/2008	Prefectura Depto. Tja.	56,50	56,50	0,00	
1257	01/06/2008	Carlos Bejarano S.	56,00	56,00	0,00	
1258	01/06/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1259	01/06/2008	SETAR	136,00	136,00	0,00	
1260	02/06/2008	Carlos Bejarano S.	161,00	161,00	0,00	
1261	03/06/2008	Ciabol Ltda.	749,58	749,58	0,00	
1262	05/06/2008	Const. Guadalquivir	70,00	70,00	0,00	
1263	05/06/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1264	05/06/2008	Sixto Betancurt	121,00	121,00	0,00	
TOTALES			<u>33.706,96</u> T	<u>33.706,96</u> T		

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con facturas y libro de ventas.

T = Sumatoria Total Vertical.

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de Libro de Ventas con las Facturas
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Impte s/g Lib. Vtas	Impte s/g Facturas	Diferencia	Observac.
1265	05/06/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1266	05/06/2008	Gobierno Municipal	200,00	200,00	0,00	
1267	06/06/2008	Gobierno Municipal	96,00	96,00	0,00	
1268	06/06/2008	INFOPER	4.690,92	4.690,92	0,00	
1269	06/06/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1270	06/06/2008	Fund. Aclo Misereor	484,20	484,20	0,00	
1271	07/06/2008	Wilson Mamani	30,00	30,00	0,00	
1272	07/06/2008	U.A.J.M.S.	774,70	774,70	0,00	
1273	07/06/2008	Sonia Arevilca	177,00	177,00	0,00	
1274	08/06/2008	Gobierno Municipal	3.542,73	3.542,73	0,00	
1275	08/06/2008	Gobierno Municipal	2.837,12	2.837,12	0,00	
1276	08/06/2008	PROHISABA	348,00	348,00	0,00	
1277	08/06/2008	Gobierno Mun. Puente	48,00	48,00	0,00	
1278	08/06/2008	Aldeas Infantiles	160,00	160,00	0,00	
1279	08/06/2008	Elizabeth Lima	160,00	160,00	0,00	
1280	09/06/2008	IBNORCA	129,00	129,00	0,00	
1281	09/06/2008	SETAR S.A	186,00	186,00	0,00	
1282	09/06/2008	INFOCAL	369,50	369,50	0,00	
1283	09/06/2008	Gobierno Municipal	30,00	30,00	0,00	
1284	12/06/2008	EMTAGAS	2.804,88	2.804,88	0,00	
TOTALES			<u>17.068,05</u> T	<u>17.068,05</u> T		

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con facturas y libro de ventas.

T = Sumatoria Total Vertical.

**EMPRESA EATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de Libro de Ventas con las Facturas
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Impte s/g Lib. Vtas	Impte s/g Facturas	Diferencia	Observac.
1285	12/06/2008	OVANDO S.R.L.	40,00	40,00	0,00	
1286	12/06/2008	Gobierno Municipal	185,00	185,00	0,00	
1287	12/06/2008	Deisy Gallardo	113,00	113,00	0,00	
1288	12/06/2008	Sonia Arevilca	372,00	372,00	0,00	
1289	12/06/2008	Gob. Munic. EMAT	1.040,00	1.040,00	0,00	
1290	13/06/2008	MOLAVI	710,00	710,00	0,00	
1291	13/06/2008	U.A.J.M.S. Posgrado	110,00	110,00	0,00	
1292	13/06/2008	Prefectura del Dpto.	10.127,85	10.127,85	0,00	
1293	13/06/2008	Gobierno Municipal	96,00	96,00	0,00	
1294	13/06/2008	SETAR S.A.	186,00	186,00	0,00	
1295	13/06/2008	SETAR S.A.	250,00	250,00	0,00	
1296	13/06/2008	Aldeas Infantiles SOS	30,00	30,00	0,00	
1297	13/06/2008	Sonia Arevilca	177,00	177,00	0,00	
1298	14/06/2008	Y.P.F.B.	40,00	40,00	0,00	
1299	14/06/2008	Gobierno Municipal	130,00	130,00	0,00	
1300	14/06/2008	OVANDO S.R.L.	135,00	135,00	0,00	
1301	14/06/2008	Aldeas Infantiles	200,00	200,00	0,00	
1302	16/06/2008	Caja Nacional de Salud	8.800,00	8.800,00	0,00	
1303	16/06/2008	SETAR S.A.	451,00	451,00	0,00	
1304	16/06/2008	Contraloría Dptal.	40,00	40,00	0,00	
TOTALES			<u>23.232,85</u> T	<u>23.232,85</u> T		

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con facturas y libro de ventas.

T = Sumatoria Total Vertical.

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de Libro de Ventas con las Facturas
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Impte s/g Lib. Vtas	Impte s/g Facturas	Diferencia	Observac.
1305	16/06/2008	Gobierno Municipal	6.439,94	6.439,94	0,00	
1306	16/06/2008	Gobierno Municipal	443,30	443,30	0,00	
1307	16/06/2008	Sofía de Reyes	200,00	200,00	0,00	
1308	17/06/2008	Ciabol Ltda.	60,00	60,00	0,00	
1309	17/06/2008	Gaite	145,00	145,00	0,00	
1310	17/06/2008	Nilson Llanos	9.338,00	9.338,00	0,00	
1311	19/06/2008	EMTAGAS	97,00	97,00	0,00	
1312	19/06/2008	Prefectura del Dpto.	70,00	70,00	0,00	
1313	20/06/2008	Dirección Distrital	40,00	40,00	0,00	
1314	20/06/2008	C. Educ. Tja S.R.L.	30,00	30,00	0,00	
1315	20/06/2008	Gobierno Municipal	40,00	40,00	0,00	
1316	20/06/2008	Ciabol Ltda.	1.491,00	1.491,00	0,00	
1317	22/06/2008	Corporal.Educat.Tja	80,00	80,00	0,00	
1318	22/06/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1319	22/06/2008	Pref. del Dpto. de Tja	499,72	499,72	0,00	
1320	22/06/2008	Pref. del Dpto. de Tja	491,66	491,66	0,00	
1321	22/06/2008	Pref. del Dpto. de Tja	499,72	499,72	0,00	
1322	22/06/2008	Gobierno Municipal	80,00	80,00	0,00	
1324	23/06/2008	SEDECA	604,50	604,50	0,00	
1325	23/06/2008	IBNORCA	278,00	278,00	0,00	
TOTALES			<u>20.927,84</u> T	<u>20.927,84</u> T		

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con facturas y libro de ventas.

T = Sumatoria Total Vertical.

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de Libro de Ventas con las Facturas
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Impte s/g Lib. Vtas	Impte s/g Facturas	Diferencia	Observac.
1326	23/06/2008	INFOPER	5.230,94	5.230,94	0,00	
1327	23/06/2008	Prefectura de Tarija	80,00	80,00	0,00	
1328	23/06/2008	Gob. Munic. EMAT	2.480,80	2.480,80	0,00	
1329	23/06/2008	Colegio Santa Ana	30,00	30,00	0,00	
1330	23/06/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1331	23/06/2008	Const. Queiros G.	1.205,00	1.205,00	0,00	
1332	24/06/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1333	24/06/2008	Tecnológico Tarija	209,00	209,00	0,00	
1334	24/06/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1335	26/06/2008	MOLAVI S.R.L.	710,00	710,00	0,00	
1336	26/06/2008	Const. Queiros G.	18,00	18,00	0,00	
1337	27/06/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1338	27/06/2008	Gobierno Municipal	250,00	250,00	0,00	
1339	27/06/2008	Agro.Lochmann S.A.	232,00	232,00	0,00	
1340	27/06/2008	Gob. Munic. EMAT	121,00	121,00	0,00	
1341	27/06/2008	Prefectura del Dpto.	150,00	150,00	0,00	
1342	27/06/2008	Alejandro Cortez	30,00	30,00	0,00	
1343	28/06/2008	Gobierno Municipal	124,00	124,00	0,00	
1344	28/06/2008	Gobierno Municipal	249,86	249,86	0,00	
1345	28/06/2008	Fundación Fautapo	443,30	443,30	0,00	
TOTALES			<u>11.563,90</u> T	<u>11.563,90</u> T		

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con facturas y libro de ventas.

T = Sumatoria Total Vertical.

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de Libro de Ventas con las Facturas
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Impte s/g Lib. Vtas	Impte s/g Facturas	Diferencia	Observac.
1346	28/06/2008	Gobierno Municipal	1.039,74	1.039,74	0,00	
1347	28/06/2008	Prefectura del Dpto.	443,00	443,00	0,00	
1348	29/06/2008	SETAR	725,40	725,40	0,00	
1349	30/06/2008	Fundacion Fautapo	40,00	40,00	0,00	
1350	30/06/2008	Ricardo Herrera	40,00	40,00	0,00	
1500	02/12/2008	SEDEDE	161,00	161,00	0,00	
1501	02/12/2008	Sonia Arevilca	90,00	90,00	0,00	
1502	04/12/2008	Rene Caverio	40,00	40,00	0,00	
1503	04/12/2008	Diego Flores	563,50	563,50	0,00	
1504	04/12/2008	PROHISABA	660,00	660,00	0,00	
1505	05/12/2008	Cosett Ltda.	15.214,50	15.214,50	0,00	
1506	05/12/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1507	05/12/2008	CONOSUR S.R.L.	200,000	200,000	0,00	
1508	05/12/2008	Setar S.A.	80,00	80,00	0,00	
1509	06/12/2008	COSETT	180,00	180,00	0,00	
1510	06/12/2008	Post. Grado UAJMS	145,00	145,00	0,00	
1511	06/12/2008	Gob. Municipal Tja.	2.608,16	2.608,16	0,00	
1512	06/12/2008	Gob. Municipal Tja.	774,00	774,00	0,00	
1513	06/12/2008	Gob. Municipal Tja.	1.020,00	1.020,00	0,00	
1514	06/12/2008	Gob. Municipal Tja.	1.330,00	1.330,00	0,00	
TOTALES			<u>25.354,30</u> T	<u>25.354,30</u> T		

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con facturas y libro de ventas.

T = Sumatoria Total Vertical.

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de Libro de Ventas con las Facturas
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Impte s/g Lib. Vtas	Impte s/g Facturas	Diferencia	Observac.
1515	06/12/2008	Sonia Arevilca	352,00	352,00	0,00	
1516	07/12/2008	Gran Hotel Tarija	241,50	241,50	0,00	
1517	07/12/2008	Gob. Munic. EMAT	40,00	40,00	0,00	
1518	07/12/2008	SEDEDE	185,00	185,00	0,00	
1519	07/12/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1520	08/12/2008	Gob. Municipal Tja.	56,00	56,00	0,00	
1521	08/12/2008	Perez García S.R.L.	241,00	241,00	0,00	
1522	08/12/2008	IBNORCA	448,00	448,00	0,00	
1523	08/12/2008	Prefectura del Dpto.	27.427,84	36.480,00	9.052,16	
1524	08/12/2008	Prefectura del Dpto.	4.192,00	64.192,00	59.999,30	
1525	09/12/2008	Sonia Arevilca	490,70	490,70	0,00	
1526	12/12/2008	María Elena Burri	40,00	40,00	0,00	
1527	12/12/2008	Setar S.A.	40,00	40,00	0,00	
1528	12/12/2008	Ylsen Ferrufino	30,00	30,00	0,00	
1529	12/12/2008	Omar Rodríguez	185,00	185,00	0,00	
1530	13/12/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1531	13/12/2008	SETAR S.A.	65,00	65,00	0,00	
1532	13/12/2008	Colegio Lourdes	40,00	40,00	0,00	
1533	14/12/2008	Tecnológico Tarija	35,00	35,00	0,00	
1534	14/12/2008	Colegio San Luis	140,00	140,00	0,00	
TOTALES			<u>103.301,20</u> T	<u>103.301,20</u> T	<u>69.051,46</u> T	

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con facturas y libro de ventas.

T = Sumatoria Total Vertical.

(1) = Inconsistencia del registro entre el libro de ventas y las facturas, Ver **LC-I II/3**

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de Libro de Ventas con las Facturas
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Impte s/g Lib. Vtas	Impte s/g Facturas	Diferencia	Observac.
1535	14/12/2008	Cosett Ltda.	15.919,68	15.919,68	0,00	
1536	14/12/2008	SETAR S.A.	60,00	60,00	0,00	
1537	15/12/2008	Susana Cortez	418,50	418,50	0,00	
1538	18/12/2008	SETAR	70,00	70,00	0,00	
1539	18/12/2008	Sergio Ocampo	314,00	314,00	0,00	
1540	18/12/2008	Sergio Ocampo	314,00	314,00	0,00	
1541	18/12/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1542	18/12/2008	Caja Salud Bca Priv	165,00	165,00	0,00	
1543	18/12/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1544	19/12/2008	U.A.J.M.S.	35,00	35,00	0,00	
1545	20/12/2008	Y.P.F.B.	272,00	272,00	0,00	
1546	21/12/2008/	Jorge Luis Darlach	700,00	700,00	0,00	
1547	21/12/2008	Gob. Munic. EMAT	230,00	230,00	0,00	
1548	21/12/2008	Sergio Ocampo	3.748,00	3.748,00	0,00	
1549	21/12/2008	SICOMAC Ltda.	9.046,90	9.046,90	0,00	
1550	22/12/2008	Alejandro Cortez	30,00	30,00	0,00	
1551	22/12/2008	INFOCAL MyPine	4.300,00	4.300,00	0,00	
1552	22/12/2008	Pedro Tolaba	65,00	65,00	0,00	
1553	28/12/2008	Anulada	0,00	0,00	0,00	
1554	28/12/2008	PROSALUD	7.227,00	7.227,00	0,00	
TOTALES			<u>42.915,08</u> T	<u>42.915,08</u> T		

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con facturas y libro de ventas.

T = Sumatoria Total Vertical.

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Ingresos

Cuenta: Ventas

**Concepto: Verificación de Libro de Ventas con las Facturas
Practicado al 31 de diciembre del 2008**

Nº de Factura	Fecha	Cliente	Impte s/g Lib. Vtas	Impte s/g Facturas	Diferencia	Observac.
1555	30/12/2008	Liliana Rollano	811,03	811,03	0,00	
1556	30/12/2008	Tecnológico Tarija	233,16	233,16	0,00	
1557	30/12/2008	CIABOL	2.015,33	2.015,33	0,00	
TOTALES			<u>3.059,52</u> T	<u>3.059,52</u> T		

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con facturas y libro de ventas.

T = Sumatoria Total Vertical.

PLANILLA DEF. INGRESO

LC-I II/1

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES” AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS

RUBRO INGRESOS

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.																
	__ 1 __ <u>FALTA DE EXPOSICIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS:</u> Como resultado del examen efectuado al Rubro de Ingresos, se pudo verificar que algunas de las facturas por ventas no cuentan con la descripción de los precios unitarios, de manera que permita identificar el valor unitario de los bienes vendidos. Así tenemos los siguientes ejemplos: <table><tr><th>No Fact.</th><th>Monto</th></tr><tr><td>1957</td><td>581.76</td></tr><tr><td>1958</td><td>40.00</td></tr><tr><td>1959</td><td>30.00</td></tr><tr><td>1960</td><td>310.00</td></tr><tr><td>1962</td><td>40.00</td></tr><tr><td>1964</td><td>630.24</td></tr><tr><td>1969</td><td>210.00</td></tr></table>	No Fact.	Monto	1957	581.76	1958	40.00	1959	30.00	1960	310.00	1962	40.00	1964	630.24	1969	210.00	De acuerdo a la Ley 843 (Impuesto al Valor Agregado) en su Artículo 13 establece los requisitos mínimos que debe contener al momento de la emisión de las facturas, entre ellas la identificación del beneficiario (Nombre y Apellidos), el detalle del producto vendido, los precios unitarios y totales.	Por descuido de parte del Encargado de Ventas al momento de la emisión de la factura y por desconocimiento a las normas impositivas.	Lo comentado puede originar errónea interpretación de la información, ya que cuando existan reclamos por parte de los clientes, la empresa no tenga evidencia para poder subsanar los reclamos con los consecuentes daños económicos.	Recomendamos al Gerente General de la Empresa instruir al Encargado de Ventas incluir en las facturas los precios unitarios de los bienes vendidos, a fin de evitar posibles problemas en el futuro.	Se incluye en el Informe
No Fact.	Monto																					
1957	581.76																					
1958	40.00																					
1959	30.00																					
1960	310.00																					
1962	40.00																					
1964	630.24																					
1969	210.00																					

LC-I II/2

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO INGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.																														
	__ 2 __ <u>FALTA DE LA LEYENDA CANCELADO EN LAS FACTURAS:</u> Se pudo verificar que las facturas por ventas no cuentan con la leyenda de CANCELADO, lo cual evidencie que el cobro de la factura haya sido efectuado en forma satisfactoria. Por ejemplo podemos mencionar a los siguientes: <table><tr><th>No. Fac.</th><th>A Favor de</th><th>Monto</th></tr><tr><td>1962</td><td>Ovando</td><td>40.00</td></tr><tr><td>1964</td><td>Ibnoorca</td><td>630.24</td></tr><tr><td>2380</td><td>Entagas</td><td>2.804.88</td></tr><tr><td>2381</td><td>Ovando S.R.L.</td><td>40.00</td></tr><tr><td>2386</td><td>Molavi</td><td>710.00</td></tr><tr><td>2396</td><td>Ovando S.R.L.</td><td>135.00</td></tr><tr><td>2398</td><td>Cja. Nac. Salud</td><td>8.800.00</td></tr><tr><td>2412</td><td>Ciabol Ltda.</td><td>1.491.00</td></tr><tr><td>2426</td><td>Const Queiros</td><td>1.205.00</td></tr></table>	No. Fac.	A Favor de	Monto	1962	Ovando	40.00	1964	Ibnoorca	630.24	2380	Entagas	2.804.88	2381	Ovando S.R.L.	40.00	2386	Molavi	710.00	2396	Ovando S.R.L.	135.00	2398	Cja. Nac. Salud	8.800.00	2412	Ciabol Ltda.	1.491.00	2426	Const Queiros	1.205.00	De acuerdo al Decreto Supremo No. 21530 (Reglamento del Impuesto al Valor Agregado) en su Artículo 13 establece que toda empresa al momento de emitir la respectiva factura de venta deberá inhabilitar la factura mediante la leyenda de “CANCELADO”	Descuido y omisión por parte del Encargado de Ventas al momento de emitir la respectiva factura por venta. Por otra parte el Contador no efectúa la respectiva verificación de inhabilitación de la factura al momento de registrar la operación por venta.	Esta situación ocasiona que no se pueda contar con evidencia sobre la cancelación de una venta, al momento de efectuar la conciliación con los registros. Como también el cliente puede perder la confianza al no tener una justificante de haber cancelado una determinada factura.	Se recomienda al Gerente General de la Empresa, instruir al Encargado de Ventas aplicar los procedimientos de inhabilitación de las facturas de ventas al momento de recibir el efectivo, mediante la inscripción de la leyenda “cancelado“, de manera que certifique el cobro efectuado por la venta de los bienes.	Se incluye en el Informe
No. Fac.	A Favor de	Monto																																		
1962	Ovando	40.00																																		
1964	Ibnoorca	630.24																																		
2380	Entagas	2.804.88																																		
2381	Ovando S.R.L.	40.00																																		
2386	Molavi	710.00																																		
2396	Ovando S.R.L.	135.00																																		
2398	Cja. Nac. Salud	8.800.00																																		
2412	Ciabol Ltda.	1.491.00																																		
2426	Const Queiros	1.205.00																																		

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO INGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.									
	<u> 3 </u> <u>INCONSISTENCIA DEL</u> <u>REGISTRO ENTRE EL</u> <u>LIBRO DE VENTAS Y LAS</u> <u>FACTURAS:</u> De acuerdo a la revisión y cruce de información entre el Libro de Ventas y las Facturas, se pudo verificar inconsistencia en los montos registrados en los mismos. Dicha situación se presenta en los siguientes casos: <table><tr><th>No. Fact.</th><th>Monto s/g L. Ventas</th><th>Monto s/g Factura</th></tr><tr><td>2898</td><td>27.427.84</td><td>36.480.00</td></tr><tr><td>2899</td><td>4.192.70</td><td>64.192.00</td></tr></table>	No. Fact.	Monto s/g L. Ventas	Monto s/g Factura	2898	27.427.84	36.480.00	2899	4.192.70	64.192.00	De acuerdo a Normas y Principios Contables Generalmente Aceptados (legalidad): establece que las operaciones económico financiera deberán generar documentación en forma consistente durante todo su proceso de manera que permita su posterior verificación.	Falta de cumplimiento a las normas y principios contables por parte del Contador al no presentar correctamente los Libros de ventas de acuerdo a las facturas que generan la operación.	Lo cual ocasionaría que no permita que las operaciones puedan ser verificadas en forma correcta. Asimismo no proporcionan documentación confiable.	Se recomienda al Gerente General de la Empresa, instruir al Contador la elaboración del Libro de Ventas de acuerdo a la documentación que respalda las ventas (Facturas o su equivalente), de manera se permita efectuar un control más adecuado y su posterior verificación.	Se incluye en el Informe
No. Fact.	Monto s/g L. Ventas	Monto s/g Factura													
2898	27.427.84	36.480.00													
2899	4.192.70	64.192.00													

PROGRAMA EGRESOS

LC-E III/1

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”

AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Periodo: 1° de enero al 31 de diciembre de 2008

RUBRO: EGRESOS

I. OBJETIVOS:

1. Establecer que los gastos ejecutados por la Empresa correspondan a sus operaciones normales.
2. Verificar que los gastos se encuentren debidamente respaldados mediante su documentación de soporte.
3. Verificar la correcta exposición y registros de los gastos dentro del periodo sujeto a examen.
4. Establecer que los gastos han sido efectuados de acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país y las existentes en la Empresa.

II. PROCEDIMIENTOS:

N°	Procedimientos	Rel. Obj.	Ref. P/T	Hecho Por:
1	En base al cuestionario efectúe la evaluación del Control Interno, de ser necesario extienda las pruebas.		CI-C	A.P.F.
2	Verifique que el pago del Impuesto a las Transacciones han sido efectuados de acuerdo a las disposiciones legales impositivas y se encuentren respaldados en su respectivos formularios (F-156, 400).	1; 2; 4	LC-E 1	

LC-E III/2

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Periodo: 1° de enero al 31 de diciembre de 2008

RUBRO: EGRESOS

Nº	Procedimientos	Rel. Obj.	Ref. P/T	Hecho Por:
3	Efectúe la revisión de los servicios pagados por Publicidad, Comunicación y Correspondencia, en base a un análisis de las facturas emitidas por este concepto. Así mismo efectúe un cruce de información con los saldos registrados en los libros de La Empresa.	2; 3	LC-E 2 LC-E 3	A.P.F.
4	Verifique que los gastos considerados como Varios correspondan a la Empresa, se encuentren respaldados mediante documentación suficiente (factura o su equivalente) en base al mismo compruebe si corresponde a los gastos registrados en los libros de La Empresa.	1; 2; 3	LC-E 4	
5	Efectúe la revisión de los gastos pagados por Fletes, identificando si los mismos corresponden a servicios de transporte cancelados por la Empresa y si cuentan con las respectivas facturas.	1; 2; 3	LC-E 5	

LC-E III/3

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Periodo: 1° de enero al 31 de diciembre de 2008

RUBRO: EGRESOS

Nº	Procedimientos	Rel. Obj.	Ref. P/T	Hecho Por:
6	En base a una planilla de cálculo verifique la correcta determinación de la depreciación de la gestión efectuada a los activos fijos. Así mismo verifique si se encuentra de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales.	2; 4	LC-E 6 LC-E 7 LC-E 8	A.P.F.
7	Determine correctamente la actualización de los activos fijos, inversiones, patrimonio y la depreciación acumulada en base al tipo de cambio vigente al cierre de la gestión 2008, de acuerdo a los resultados verifique si corresponde a lo registrado en los libros de la Empresa.	2; 4	LC-E 9	
8	En base a los resultados obtenidos del examen al Rubro de Egresos al 31 de diciembre del 2008 emita una conclusión sobre su razonabilidad.		LC-E	

SUMARIA EGRESOS

LC-E

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES” AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS

SUMARIA

RUBRO: EGRESOS

Practicado al 31 de diciembre del 2008

(Expresado en Bolivianos)

CUENTAS	REF. P/T	SALDO AL: 31/12/08	AJUSTES		SALDO AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO RECLAS.	SALDO A PUBLICAR
			Debe	Haber		Debe	Haber		
Impuesto a las Trans.	LC E 1	34243,00			34243,00				34.243,00
Publicidad y Propag.	LC E 2	2.722,00			2.722,00				2.722,00
Comunic. y Corresp.	LC E 3	15.067,00			15.067,00				15.067,00
Gastos Varios	LC E 4	7.871,51			7.871,51				7.871,51
Honorarios Profesion.		0,00			0,00				0,00
Pasajes y Viáticos		479,14			479,14				479,14
Fletes Pagados	LC E 5	3.114,00			3.114,00				3.114,00
Dep. Muebles y Ens.	LC E 6	1.064,86			1.064,86				1.064,86
Dep. Ens. Oficina		0,00			0,00				0,00
Dep. Equipo Comput.	LC E 7	1.211,04			1.211,04				1.211,04
Dep. Herramientas	LC E 8	671,58			671,58				671,58
Totales		66.444,13 T			66.444,13 T				66.444,13 T

CONCLUSIÓN:

En base a los resultados obtenidos del examen efectuado al Rubro Egresos, y de acuerdo al programa de auditoría que se adjunta en **LC-E III**, se concluye que dicho rubro se presenta razonablemente y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados con excepción de las deficiencias identificadas en el trabajo de campo.

PAPELES DE TRABAJO EGRESOS

LC-E₁

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES” AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Rubro: Egresos

Cuenta: Impuesto a las Transacciones

Concepto: Identificación del Pago de Impuestos

Practicado al 31 de Diciembre del 2008

Fecha de Pago	N° de Form.	Mes Cancelado	Base Imponible	IT 3% s/g Aud	IT 3% s/g Form.	Diferencia
15/02/2008	400	01/2008	47.563,00	1.427,00	1.427,00	
15/03/2008	400	02/2008	40.500,00	1.215,00	1.215,00	
15/04/2008	400	03/2008	145.749,00	4.372,00	4.372,00	
15/05/2008	400	04/2008	147.680,00	4.430,00	4.430,00	
14/06/2008	400	05/2008	123.850,00	3.716,00	3.716,00	
15/07/2008	400	06/2008	96.448,00	2.893,00	2.893,00	
15/08/2008	400	07/2008	190.185,00	5.705,00	5.705,00	
15/09/2008	400	08/2008	75.046,00	2.251,00	2.251,00	
16/10/2008	400	09/2008	80.003,00	2.400,00	2.400,00	
21/11/2008	400	10/2008	56.657,00	1.700,00	1.700,00	
21/12/2008	400	11/2008	34.500,00	1.035,00	1.035,00	
23/01/2009	400	12/2008	103.290,00	3.099,00	3.099,00	
TOTALES			<u>1.141.471,00</u> T	<u>34.243,00</u> T	<u>34.243,00</u> T	

RESUMEN DE LA CUENTA

Detalle	Importe	%
Saldo Analizado	34.243,00	100,00
Saldo no Analizado	0,00	0,00
Saldo al 31/12/2008	<u>34.243,00</u> T	100,00

LC-E

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con Formularios.

T = Sumatoria Total Vertical.

LC-E₂

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Egresos

Cuenta: Publicidad y Propaganda

Concepto: Verificación del Saldo

Practicado al 31 de Diciembre del 2008

Fecha de Pago	Nº de Factura	A Favor De	Detalle	Saldo s/g Factura	Saldo s/g Libros
18/01/2008	186	Per. El Nacional.	Servicios de Publicad.	600,00	600,00
28/01/2008	30746	El País	Servicios de Publicad	32,00	32,00
21/09/2008	3545	Unimax Plus tv	Servicios de Publicad	600,00	600,00
24/09/2008	4147	Global Comunic.	Servicios de Publicad	242,10	242,10
05/12/2008	7521	Unimax Plus Tv	Servicios de Publicad		600,00
17/12/2008	70915	El Pais	Servicios de Publicad		50,00
21/12/2008	1240	Publiguia	Servicios de Publicad	30,00	30,00
			TOTALES	<u>1.504,10 T</u>	<u>2.154,10 T</u>

RESUMEN DE LA CUENTA

Detalle	Importe	%
Saldo Analizado	1.308,57	48,07
Saldo no Analizado	1.413,43	51,93
Saldo al 31/12/2008	<u>2.722,00 T</u>	100,00

LC-E

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con Facturas y Libro de Compras.

T = Sumatoria Total Vertical.

(1) = Falta de documentación de respaldo, Ver **LC-E II/1**

LC-E 3/1

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Egresos

Cuenta: Comunicación y Correspondencia

Concepto: Verificación del Saldo

Practicado al 31 de Diciembre de 2008

Fecha de Pago	Nº de Factura	A Favor De:	Detalle	Saldo s/g Facturas	Saldo s/g Libros
10/01/2008	271656	Cosett	Servic. Telefonic.	461,30	461,30
12/01/2008	4670	SAS	Servic. Courier	9,00	9,00
17/01/2008	4683	SAS	Servic. Courier	9,00	9,00
18/01/2008	1032582	BOLIVIATEL	Servic. Telefonic.	184,72	184,72
19/01/2008	1579604	COSETT	Servic. Telefonic.	13,04	13,04
19/01/2008	293148	COSETT	Servic. Telefonic.	464,04	464,04
26/01/2008	4700	SAS	Servic. Courier	14,00	14,00
30/01/2008	4711	SAS	Servic. Courier	10,00	10,00
14/02/2008	1032951	BOLIVIATEL S.A.	Servic. Telefonic.	175,34	175,34
17/03/2008	1033323	BOLIVIATEL S.A.	Servic. Telefonic.	197,14	197,14
21/03/2008	1314786	COSETT	Servic. Telefonic	498,50	498,50
21/03/2008	1028367023	COSETT	Servic. Telefonic.	43,98	43,98
20/04/2008	1033697	BOLIVIATEL S.A.	Servic. Telefonic.	440,90	440,90
21/04/2008	1336569	COSETT	Servic. Telefonic	487,55	487,55
21/04/2008	2095088	COSETT	Servic. Telefonic	52,32	52,32
03/05/2008	5007	SAS	Servic. Courier	48,00	48,00
11/05/2008	2180341	COSETT	Servic. Telefonic.	48,80	48,80
11/05/2008	1358439	COSETT	Servic. Telefonic.	541,85	541,85
15/05/2008	1034069	BOLIVIATEL S.A.	Servic. Telefonic.	187,13	187,13
17/05/2008	6790	IBC BOLIV.COURR	Servic. Courier	10,00	10,00
			TOTALES	<u>3.896,61</u> T	<u>3.896,61</u> T

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con Facturas y Libro de Compras.

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de inhabilitación de las facturas de gastos, Ver **LC-E II/2**

LC-E 3/2

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Egresos

Cuenta: Comunicación y Correspondencia

Concepto: Verificación del Saldo

Practicado al 31 de Diciembre del 2008

Fecha de Pago	Nº de Factura	A Favor De	Detalle	Saldo s/g Facturas	Saldo s/g Libros
13/06/2008	1380473	COSETT	Servic. Telefonic.	506,30	506,30
13/06/2008	2395322	COSETT	Servic. Telefonic.	103,43	103,43
20/06/2008	1034435	BOLIVIATEL	Servic. Telefonic	230,14	230,14
21/06/2008	1988	CORREOS	Servic. Courier	224,00	224,00
03/07/2008	299	EFI SERVICE	Servic. Courier	50,00	50,00
11/07/2008	2551525	COSETT	Servic. Telefonic.	129,19	129,19
11/07/2008	1402519	COSETT	Servic. Telefonic	541,40	541,40
20/07/2008	1034815	BOLIVIATEL S.A.	Servic. Telefonic.	172,80	172,80
03/08/2008	2803076	COSETT	Servic. Telefonic.	190,30	190,30
03/08/2008	1424662	COSETT	Servic. Telefonic	748,72	748,72
11/08/2008	5379	SAS	Servic. Courier	18,00	18,00
21/08/2008	1035168	BOLIVIATEL S.A.	Servic. Telefonic	131,06	131,06
24/08/2008	7247	PUNTO ENTEL	Servic. Telefonic	5.000,00	5.000,00
14/09/2008	1021022	COSETT	Servic Telefonic	50,00	50,00
15/09/2008	1447107	COSETT	Servic Telefonic	743,12	743,12
15/09/2008	3194417	COSETT	Servic Telefonic	183,00	183,00
15/09/2008	111603	COSETT	Servic Telefonic	3,20	3,20
27/09/2008	1035564	BOLIVIATEL S.A.	Servic Telefonic	197,04	197,04
28/09/2008	5538	SAS	Servic Courier	63,00	63,00
09/10/2008	15	CENTAURO	Servic Courier	36,00	36,00
			TOTALES	<u>9.320,70 T</u>	<u>9.330,70 T</u>

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con Facturas y Libro de Compras.

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de inhabilitación de las facturas de gastos, Ver **LC-E II/2**

LC-E 3/3

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Egresos

Cuenta: Comunicación y Correspondencia

Concepto: Verificación del Saldo

Practicado al 31 de Diciembre del 2008

Fecha de Pago	Nº de Factura	A Favor De	Detalle	Saldo s/g Facturas	Saldo s/g Libros
16/10/2008	1469666	COSETT	Servic Telefonic	713,90	713,90
16/10/2008	3309515	COSETT	Servic Telefonic	109,19	109,19
17/10/2008	1035965	BOLIVIATEL S.A.	Servic Telefonic	257,48	257,48
09/11/2008	1492232	COSETT	Servic Telefonic	479,15	479,15
09/11/2008	3542191	COSETT	Servic Telefonic	171,06	171,06
21/11/2008	1036366	BOLIVIATEL S.A.	Servic Telefonic	262,26	262,26
05/12/2008	1514903	COSETT	Servic Telefonic	492,35	492,35
05/12/2008	19565964	COSETT	Servic Telefonic	3,20	3,20
05/12/2008	3698252	COSETT	Servic Telefonic	222,90	222,90
11/12/2008	55	CENTAURO	Servic Telefonic	8,00	8,00
21/12/2008	1036767	BOLIVIATEL S.A.	Servic Telefonic	258,01	258,01
			TOTALES	<u>2.977,50</u> T	<u>2.977,50</u> T

RESUMEN DE LA CUENTA

Detalle	Importe	%
Saldo Analizado	14.089,48	93,51
Saldo no Analizado	977,52	6,49
Saldo al 31/12/2006	<u>15.067,00</u> T	100,00

LC-E

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con Facturas y Libro de Compras.

T = Sumatoria Total Vertical.

LC-E 4/1

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Egresos

Cuenta: Gastos Varios

Concepto: Verificación del Saldo

Practicado al 31 de Diciembre del 2008

Fecha de Pago	N° de Factura	A Favor De	Detalle	Saldo s/g Facturas	Saldo s/g Libros
03/01/2006	57980	BCP CREDITO	Chequera Mant	280,70	280,70
05/01/2006	37610	LIB NUEVOS TIEM	Mat de Escritorio	240,00	240,00
07/01/2006	37625	LIB NUEVOS TIEM	Mat de Escritorio	480,00	480,00
10/01/2006	4423	SUPER RAPIDO	Refrigerio	26,00	26,00
12/01/2006	57029	CENCOTAR LTDA.	Mat de Escritorio	14,00	14,00
13/01/2006	12364	LIB MAGISTERIO	Mat de Escritorio	31,00	31,00
15/01/2006	57369	CENCOTAR LTDA.	Mat de Escritorio	54,50	54,50
17/01/2006	13045	LIB MAGISTERIO	Mat de Escritorio	40,50	40,50
18/01/2006	5313	AGUA RICA	Botella de Agua	13,00	13,00
19/01/2006	5490	SUPER TARIJA	M. de limpieza	26,00	26,00
20/01/2006	5876	COM ECHENIQUE	Chapa p/ Puerta	104,00	104,00
22/01/2006	5730	AGUA RICA	Botella de Agua	26,00	26,00
23/01/2006	3162	IMPRENTA REAL	Talonario Fact.	120,00	120,00
24/01/2006	60097	CENCOTAR LDA.	Mat Escritorio	15,00	15,00
25/01/2006	64544	BCP CREDITO	Comisión, Mant	95,87	95,87
27/01/2006	5976	C. ESTADIUM	Agua p/moto	26,00	26,00
30/01/2006	6360	C. BADIÑO	Llantas moto	150,00	150,00
31/01/2006	1893	KENTUCKY	Refrescos Salt.	11,00	11,00
			TOTALES	<u>1.753,57</u> T	<u>1.753,57</u> T

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con Facturas y Libro de Compras.

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de inhabilitación de las facturas de gastos, Ver **LC-E II/2**

(2) = Apropriación incorrecta de la cuenta, Ver **LC-E II/3**

LC-E 4/2

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Egresos

Cuenta: Gastos Varios

Concepto: Verificación del Saldo

Practicado al 31 de Diciembre del 2008

Fecha de Pago	N° de Factura	A Favor De	Detalle	Saldo s/g Facturas	Saldo s/g Libros
03/09/2008	1977	KENTUCKY	Refrescos Salt.	20,00	20,00
04/09/2008	75	ELECRO SUR	Cables	69,00	69,00
06/09/2008	6592	AGUA RICA	Botella de Agua	16,00	16,00
09/09/2008	3355	IMPRESA REAL	Talonnario Fact.	60,00	60,00
10/09/2008	15028	LIB MAGISTERIO	Mat de Escritorio	12,00	12,00
11/09/2008	40204	EMCIL	Cables Canal	11,00	11,00
12/09/2008	5930	ELECT PORVENIR	Foco de Color	16,00	16,00
13/09/2008	2535	KENTUCKY	Refrescos Salt.	80,00	80,00
14/09/2008	5934	ELECT PORVENIR	Cables	13,00	13,00
15/09/2008	40587	EMCIL	Material Electric	42,50	42,50
18/09/2008	7284	AGUA RICA	Botella de Agua	45,00	45,00
21/09/2008	6239	ELECT PORVENIR	Alargador	55,00	55,00
23/09/2008	2223	EDIFICA	Laminas	990,00	990,00
25/09/2008	7050	CERAM SAN LUIS	Ladrillos 6 huec.	1250,00	1250,00
28/09/2008	8253	SUPER TARIJA	Mat. Limpieza	65,00	65,00
30/09/2008	47852	LA GALERA	Salteñas	40,00	40,00
			TOTALES	<u>2.784,50</u> T	<u>2.784,50</u> T

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con Facturas y Libro de Compras.

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Apropriación incorrecta de la cuenta, Ver **LC-E II/3**

LC-E 4/3

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Egresos

Cuenta: Gastos Varios

Concepto: Verificación del Saldo

Practicado al 31 de Diciembre del 2008

Fecha de Pago	Nº de Factura	A Favor De	Detalle	Saldo s/g Facturas	Saldo s/g Libros
05/12/2008	65139	CENCOTAR LTDA.	Mat Escritorio	29,70	29,70
08/12/2008	6760	FERROSUR	Chapas p/ Puertas	97,80	97,80
10/12/2008	8711	AGUA RICA	Botella de Agua	13,00	13,00
12/12/2008	2377	A.S.G. S.R.L.	Material Electric	265,20	265,20
13/12/2008	326185	EST LA TERMINAL	Gasolina	100,00	100,00
15/12/2008	7966	LIB MALDONADO	Mat Escritorio	73,00	73,00
17/12/2008	111306	SUP MERC URKUP	Comestible	40,00	40,00
18/12/2008	76308	BCP CREDITO	Mant, Com, Form	278,52	278,52
19/12/2008	3918	IMPRENTA REAL	Talonario Fact.	175,00	175,00
21/12/2008	9620	SUPER TARIJA	Mat. Limpieza	65,00	65,00
22/12/2008	67076	CENCOTAR LTDA.	Mat Escritorio	44,00	44,00
23/12/2008	10088	LA GALERA	Salteñas	30,00	30,00
24/12/2008	3463	FUNDEMPRESA	Tramites	78,00	78,00
26/12/2008	67818	CENCOTAR LTDA.	Mat Escritorio	32,00	32,00
27/12/2008	10392	ELECTRO TARIJA	Mat. Electrico	75,00	75,00
28/12/2008	2555	A.S.G. S.R.L.	Materiales Varios	363,40	363,40
29/12/2008	12562	COM. BADIÑO	Batería moto	185,00	185,00
30/12/2008	11414	AGUA RICA	Botella de Agua	13,00	13,00
TOTALES				<u>1.957,62</u> T	<u>1.957,62</u> T

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con Facturas y Libro de Compras.

T = Sumatoria Total Vertical.

(1) = Falta de inhabilitación de las facturas de gastos, Ver **LC-E II/2**

(2) = Apropriación incorrecta de la cuenta, Ver **LC-E II/3**

LC-E 4/3

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Egresos

Cuenta: Gastos Varios

Concepto: Verificación del Saldo

Practicado al 31 de Diciembre del 2008

RESUMEN DE LA CUENTA

Detalle	Importe	%
Saldo Analizado	6.495,69	125,86
Saldo no Analizado	1.375,82	25,86
Saldo al 31/12/2006	<u>7.871,51</u> T	100,00

LC-E

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con Facturas y Libro de Compras.

T = Sumatoria Total Vertical.

(1) = Apropiación incorrecta de la cuenta, Ver **LC-E II/3**

LC-E 5/1

EMPRESA "CEATEC COMERCIALIZADORES S.A."
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Rubro: Egresos

Cuenta: Fletes Pagados

Concepto: Verificación del Saldo

Practicado al 31 de Diciembre del 2008

N° de Factura	Fecha	Beneficiario	Detalle	Monto S/g Fact	Inf S/Pago De Fletes	Aut.	Canc
293287	09/01/08	AERO SUR	Serv. Transp.	208,00	208,00		
10340	12/01/08	LAB	Serv. Transp.	56,00	56,00		
2073758615	14/01/08	AERO SUR	Serv. Transp.	1.322,00	1.322,00		
2073758616	18/01/08	AERO SUR	Serv. Transp.	1.322,00	1.322,00		
721	20/01/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	15,00	15,00		
1251	22/01/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	70,00	70,00		
1514	23/01/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	50,00	50,00		
1844	24/01/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	30,00	30,00		
3338	25/01/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	45,00	45,00		
3927	28/01/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	35,00	35,00		
4926	30/01/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	24,00	24,00		
5985	02/09/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	25,00	25,00		
5986	11/09/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	20,00	20,00		
2095	15/09/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	30,00	30,00		
434338	20/09/08	AERO SUR	Serv. Transp.	10,00	10,00		
14241	21/09/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	50,00	50,00		
14281	25/09/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	12,00	12,00		
14442	28/09/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	50,00	50,00		
14619	30/09/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	10,00	10,00		
TOTALES				<u>3.384,00 T</u>	<u>3.384,00 T</u>		

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con Facturas y Informes de pago.

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de inhabilitación de las facturas de gastos, Ver **LC-E II/2**

(2) = Fletes pagados sin autorización, Ver **LC-E II/4**

LC-E 5/2

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Egresos

Cuenta: Fletes Pagados

Concepto: Verificación del Saldo

Practicado al 31 de Diciembre del 2008

N° de Factura	Fecha	Beneficiario	Detalle	Monto S/g Fact	Inf S/Pago De Fletes	Aut.	Canc
7306	03/12/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	45,00	45,00		
7338	16/12/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	25,00	25,00		
7439	17/12/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	110,00	110,00		
8014	22/12/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	15,00	15,00		
9653	27/12/08	T. SAN LORENZ	Serv. Transp.	25,00	25,00		
3971	28/12/08	EXP. EL SUR	Serv. Transp.	30,00	30,00		
TOTALES				<u>250,00</u> T	<u>250,00</u> T		

RESUMEN DE LA CUENTA

Detalle	Importe	%
Saldo Analizado	3.161,58	101,53
Saldo no Analizado	47,58	1,53
Saldo al 31/12/2006	<u>3.114,00</u> T	100,00

LC-E

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con Facturas y Informes de pago.

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de inhabilitación de las facturas de gastos, Ver **LC-E II/2**

LC-E 6/1

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Egresos

Cuenta: Depreciación Muebles y Enseres

Concepto: Verificación del Saldo

Practicado al 31 de Diciembre del 2008

Detalle	Saldo al 31/12/08	% Dep.	Dep. de la Gestión	Dep. de la Gest. S/g Lib	Diferencia	Obser.
Un Archivero	325,23	10%	32,52	32,52	0,00	
Un Escritorio	480,35	10%	48,04	48,04	0,00	
Tres Mesas p/ Comp.	1.035,87	10%	103,59	103,59	0,00	
Un Sillón	240,90	10%	12,56	12,56	0,00	
Un Mueble p/ Fax	120,45	10%	15,06	15,06	0,00	
Tres Sillas	602,25	10%	40,14	40,14	0,00	
Dos Escritorios	1.228,11	10%	122,81	122,81	0,00	
Dos Estantes	1.019,33	10%	101,93	101,93	0,00	
Cinco Repisas	963,60	10%	96,36	96,36	0,00	
Un Base p/ Vitrina	35,16	10%	3,52	3,52	0,00	
Una Vitrina	509,66	10%	50,97	50,97	0,00	
Un Perforador	102,38	10%	10,24	10,24	0,00	
Un Engrampador	51,06	10%	6,37	6,37	0,00	
Un Reloj de Pared	57,66	10%	5,77	5,77	0,00	
Tres Cuadros	120,45	10%	15,06	15,06	0,00	
Dos Letreros Vidrio	80,30	10%	8,03	8,03	0,00	
Tres Estantes	303,56	10%	30,36	30,36	0,00	
Tres Sillas Giratorias	795,04	10%	66,25	66,25	0,00	
Tres Sillas de Espera	915,44	10%	76,29	76,29	0,00	
TOTALES	<u>8.986,80</u> T		<u>845,87</u> T	<u>845,87</u> T		

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con Estado de Actualización y Depreciación de Activo Fijo.

T = Sumatoria Total Vertical

LC-E 6/2

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Egresos

Cuenta: Depreciación Muebles y Enseres

Concepto: Verificación del Saldo

Practicado al 31 de Diciembre del 2008

Detalle	Saldo al 31/12/08	% Dep.	Dep. de la Gestión	Dep. de la Gest. S/g Lib	Diferencia	Obser.
Un Sillón Ejecutivo	398,02	10%	33,17	33,17	0,00	
Tres Vitrinas Metálicas	2.229,89	10%	185,82	185,82	0,00	
TOTALES	<u>2.627,91</u> T		<u>218,99</u> T	<u>218,99</u> T		

RESUMEN DE LA CUENTA

Detalle	Importe	%
Saldo Analizado	1.064,86	100,00
Saldo no Analizado	0,00	0,00
Saldo al 31/12/2006	<u>1.064,86</u> T	100,00

LC-E

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con Estado de Actualización y Depreciación de Activo Fijo.

T = Sumatoria Total Vertical.

LC-E 7

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Egresos

Cuenta: Depreciación Equipo de Computación

Concepto: Verificación del Saldo

Practicado al 31 de Diciembre del 2008

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con Estado de Actualización y Depreciación de Activo Fijo.

T = Sumatoria Total Vertical

(1) = Falta de Elaboración del estado de actualización del equipo de computación, Ver **LC-E II/5**

LC-E₈

**EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Rubro: Egresos

Cuenta: Depreciación Herramientas

Concepto: Verificación del Saldo

Practicado al 31 de Diciembre del 2008

Detalle	Saldo al 31/12/08	% Dep.	Dep. de la Gestión	Dep. de la Gest. S/g Lib	Diferencia	Obser.
Un Juego de Destor.	200,25	25%	50,06	50,06	0,00	
Un Tester p/ Cable	350,44	25%	87,61	87,61	0,00	
Un Alicata p/ Cortar	402,50	25%	100,63	100,63	0,00	
Un Destornillador	562,10	25%	140,53	140,53	0,00	
Un Destor. Grande	843,15	25%	210,79	210,79	0,00	
Tres Alicates Pequeño	90,11	25%	22,53	22,53	0,00	
Una Llave p/ Monitor	137,67	25%	34,42	34,42	0,00	
C/ Destor. Planos	45,05	25%	11,26	11,26	0,00	
Tres Destor. Estrellas	55,06	25%	13,77	13,77	0,00	
Totales	<u>2.686,33</u> T		<u>671,58</u> T	<u>671,58</u> T		

RESUMEN DE LA CUENTA

Detalle	Importe	%
Saldo Analizado	671,58	100,00
Saldo no Analizado	0,00	0,00
Saldo al 31/12/2006	<u>671,58</u> T	100,00

LC-E

T/R = Trabajo Realizado.

V = Verificado con Estado de Actualización y Depreciación de Activo Fijo.

T = Sumatoria Total Vertical

PLANILLA DEF. EGRESOS
EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008

LC-E II/1

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.									
	— 1 — <u>FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO:</u> De acuerdo al examen efectuado al Rubro de Egresos, se pudo verificar que algunos gastos, no cuentan con la respectiva factura que acredite el gasto incurrido por la Empresa. Por ejemplo podemos citar a los siguientes: <table><tr><th>Fecha</th><th>Gasto</th><th>Importe</th></tr><tr><td>05/12/08</td><td>Publicidad</td><td>600.00</td></tr><tr><td>17/12/08</td><td>Publicidad</td><td>50.00</td></tr></table>	Fecha	Gasto	Importe	05/12/08	Publicidad	600.00	17/12/08	Publicidad	50.00	De acuerdo a la Norma Contable No. 11 (Información esencial requerida para una adecuada exposición de los Estados Financieros) Se refiere a la información mínima principalmente para una adecuada revelación de los eventos económicos, financieros y sociales cuantificables e identificables generados en una empresa	Esta situación se presenta por descuido por parte del Contador al no exigir previo a su registro, respectiva documentación de respaldo.	Lo comentado ocasiona susceptibilidad sobre un determinado gasto al no contar con la respectiva factura o su equivalente. O que las erogaciones no se presenten valuados adecuadamente.	Se recomienda al Gerente Propietario de la Empresa, instruir al Contador efectuar el registro de las operaciones por gastos previa verificación de la existencia de documentación de respaldo y que permita en lo posterior su respectiva verificación, para dar validez a las operaciones contenidas en el Estado de Resultados.	Se incluye en el Informe
Fecha	Gasto	Importe													
05/12/08	Publicidad	600.00													
17/12/08	Publicidad	50.00													

LC-E II/2

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.																								
	___ 2 ___ <u>FALTA DE INHABILITACIÓN DE LAS FACTURAS DE GASTOS:</u> De acuerdo a la revisión de las facturas por gastos, se pudo establecer que algunos de ellos no fueron inhabilitados de manera que no surtan efecto para futuras operaciones. Al respecto podemos indicar los siguientes casos: <table><tr><th>No. Fact.</th><th>Detalle</th><th>Monto</th></tr><tr><td>1032951</td><td>Serv Telefon</td><td>175.34</td></tr><tr><td>1033323</td><td>Serv Telefon</td><td>197.14</td></tr><tr><td>3162</td><td>Tal. De Fact</td><td>120.00</td></tr><tr><td>2377</td><td>Mat. Elec.</td><td>265.20</td></tr><tr><td>293287</td><td>Transporte</td><td>208.00</td></tr><tr><td>1514</td><td>Transporte</td><td>50.00</td></tr><tr><td>7439</td><td>Transporte</td><td>110.00</td></tr></table>	No. Fact.	Detalle	Monto	1032951	Serv Telefon	175.34	1033323	Serv Telefon	197.14	3162	Tal. De Fact	120.00	2377	Mat. Elec.	265.20	293287	Transporte	208.00	1514	Transporte	50.00	7439	Transporte	110.00	Toda entidad para un mejor control de sus facturas recibidas por gastos, deberá proceder a inhabilitarlos con la finalidad de que los mismos no surtan efectos posteriores. Este aspecto se lo efectuará con la leyenda de “Inhabilitado”	Lo comentado se presenta por que el Contador no efectúa la respectiva verificación de inhabilitación de la factura al momento de registrar la operación por gastos.	Esta situación ocasiona que las facturas de gasto no inhabilitadas puedan ser utilizadas en otras oportunidades, afectando de esta manera a los recursos económicos de la Empresa.	Se recomienda al Gerente Propietario de la Empresa, instruir al Contador aplicar los procedimientos de inhabilitación de las facturas de gastos al momento de efectuar el registro, mediante la inscripción de la leyenda “Inhabilitado“, con la finalidad de que las mismas no puedan ser utilizadas en forma posterior.	Se incluye en el Informe
No. Fact.	Detalle	Monto																												
1032951	Serv Telefon	175.34																												
1033323	Serv Telefon	197.14																												
3162	Tal. De Fact	120.00																												
2377	Mat. Elec.	265.20																												
293287	Transporte	208.00																												
1514	Transporte	50.00																												
7439	Transporte	110.00																												

LC-E II/3

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.																
	___ 3 ___ <u>APROPIACIÓN INCORRECTA DE LA CUENTA:</u> Se pudo verificar que la Empresa durante el periodo sujeto a examen, apertura la cuenta Gastos Varios en la cual se agrupa una variedad de operaciones. Por ejemplo podemos citar a los siguientes: <table><tr><th>Gastos Varios</th><th>Monto</th></tr><tr><td>Botella de Agua</td><td>13.00</td></tr><tr><td>Alargador</td><td>42.50</td></tr><tr><td>Ladrillos</td><td>990.00</td></tr><tr><td>Chapas p/puerta</td><td>97.80</td></tr><tr><td>Material de Esc.</td><td>73.00</td></tr><tr><td>Talonario de Fat</td><td>175.00</td></tr><tr><td>Refrescos y Salt</td><td>10.00</td></tr></table>	Gastos Varios	Monto	Botella de Agua	13.00	Alargador	42.50	Ladrillos	990.00	Chapas p/puerta	97.80	Material de Esc.	73.00	Talonario de Fat	175.00	Refrescos y Salt	10.00	De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (Exposición) establece que las operaciones deberían ser registradas en cuentas de acuerdo a su naturaleza, de manera que su manejo permita una adecuada presentación en los Estados Financieros	Esta situación se presenta debido a que la Empresa a la fecha no tiene elaborado un Plan y Manual de Cuentas, de manera que su utilización permita apropiar correctamente cada una de las operaciones.	Lo comentado no permite que la presentación de los Estados Financieros se encuentre de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Así mismo la información económica financiera se encuentra distorsionada.	Se recomienda al Gerente Propietario de la Empresa instruir al Contador proceder a elaborar un Plan y Manual de Cuentas, para que en función a ello se pueda apropiar los gastos de acuerdo a su naturaleza en una cuenta específica, a efectos de una razonable presentación de los Estados Financieros.	Se incluye en el Informe
Gastos Varios	Monto																					
Botella de Agua	13.00																					
Alargador	42.50																					
Ladrillos	990.00																					
Chapas p/puerta	97.80																					
Material de Esc.	73.00																					
Talonario de Fat	175.00																					
Refrescos y Salt	10.00																					

LC-E II/4

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.						
	<u>4</u> <u>FLETES PAGADOS SIN AUTORIZACIÓN:</u> De acuerdo al examen efectuado a las partidas de los egresos se pudo observar la existencia de gastos (Fletes Pagados) generados por la Empresa los mismos no tienen la respectiva autorización del Gerente General. Así tenemos el siguiente ejemplo: <table><tr><th>No. Fact.</th><th>Detalle</th><th>Monto</th></tr><tr><td>1251</td><td>Transporte</td><td>70.00</td></tr></table>	No. Fact.	Detalle	Monto	1251	Transporte	70.00	De acuerdo a Normas Internas de la Empresa, establece que el Gerente General es el responsable de la autorización de los gastos mediante órdenes de pago, previa verificación y justificación del gasto.	Falta de cumplimiento a la Normas Internas de la Empresa por parte del Contador, en lo que respecta a la autorización de los gastos. Al respecto el Gerente General indicó que algunos casos se tienen contratos firmados con Empresas de Transporte por lo cual no se requirió una autorización.	Esta situación ocasiona que existan irregularidades en los gastos incurridos provocando un daño económico a la Empresa.	Se recomienda al Gerente Propietario de la Empresa, efectuar la autorización de los gastos mediante las respectivas órdenes de pago y de esta manera dar cumplimiento estricto a la Normas Internas de la Empresa, evitando posibles irregularidades en el desarrollo de las operaciones de los gastos.	Se incluye en el Informe
No. Fact.	Detalle	Monto										
1251	Transporte	70.00										

LC-E II/5

EMPRESA CEATEC “COMERCIALIZADORES”
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS
RUBRO EGRESOS
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
	___ 5 ___ <u>FALTA DE ELABORACIÓN DEL ESTADO DE ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE COMPUTACIÓN:</u> De acuerdo a la revisión de la documentación emitida por la Empresa para la actualización y depreciación de los activos fijos, se pudo verificar la inexistencia del Estado de Actualización del Equipo de Computación.	De acuerdo al Código de Comercio en su Artículo No. 37 establece que se podrá llevar libros y registros que estime conveniente para lograr mayor orden y claridad, obtener información y ejercer control. Éstos podrán legalizarse de acuerdo a su necesidad para servir un medio de prueba.	Esta situación se presenta por negligencia de parte del Contador de la Empresa. Así mismo la falta de un diseño contable que proporcione los formularios necesarios para cada una de sus operaciones.	Lo comentado origina que la Empresa no cuenta con información suficiente y confiable sobre sus activos fijos, en lo que respecta a la elaboración del Estado de Actualización del Equipo de Computación.	Se recomienda al Gerente Propietario de la Empresa, instruir al Contador para las siguientes gestiones la elaboración del Estado de Actualización del Equipo de Computación, de manera que el mismo proporcione información suficiente y confiable.	Se incluye en el Informe